

SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



2019PR10245632 04/10/2019 15:23:30
INFORME DE EMPLAME.txt



INFORME DE EMPLAME

FERNANDO MARTINEZ BRAVO

22 mayo de 2017 a septiembre 30 de 2019



Radicado No.: 2019PR10245632
Fecha: 04/10/2019 15:23:30
Us Rad: ROJAS GARZÓN, LUIS CARLOS
Destino: Despacho Superintendente de Vigilancia y Seguridad
Remitante: FERNANDO MARTINEZ BRAVO
Folios: 37 Anexos: 0

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)



La seguridad
es de todos

Ministerio de Defensa

SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES

- A. FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA
FERNANDO MARTINEZ BRAVO
- B. CARGO
SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
- C. ENTIDAD
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
- D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá, septiembre 30 de 2019
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 22 mayo de 2017
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: RETIRO
- G. FECHA DE RETIRO: 30 de septiembre de 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Durante periodo de gestión a cargo del Doctor Fernando Martinez Bravo, comprendido entre el 22 mayo de 2017 y el 30 de septiembre de 2019, se logró el posicionamiento de la Entidad como referente técnico en el ámbito nacional e internacional por la experiencia en materia de regulación del sector, con la participación en eventos como el Foro de Expertos en Seguridad Privada y Estado de Derecho en la ciudad de Lima-Perú y la Entidad recibió las comisiones internacionales de Guatemala, Ecuador y Republica Dominicana.

La Supervigilancia realizó un ejercicio participativo de manera conjunta con los directivos, grupos de interés y de valor, que permitió delimitar el nuevo plan estratégico institucional denominándolo "LA SEGURIDAD ES DE TODOS" del cual se incluyen actividades que van de la mano con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

Con Resolución 20183100071117 del 1 de septiembre de 2018 se adoptó el Código de Integridad de la Supervigilancia.

Se llevó a cabo la Medición de la huella de carbono en los años 2017 y 2018

Se lograron avances significativos en la modificación del procedimiento interno de inspección, por medio de la formulación de un proyecto de inversión y el desarrollo una herramienta denominada INSPEKTOR que mejorara la ejecución de las visitas a los vigilados

En cumplimiento Directiva Presidencial 07 de 2018 y el Plan de Racionalización de Trámites la entidad convocó a sus partes de interés para que participaran en la Campaña "Estado Simple-Colombia Ágil" y desarrolló mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Defensa nacional para validar sus trámites y desagrupar los mismos para la facilidad de los ciudadanos y vigilados. Como resultado se obtuvo la desagregación de los 12 trámites registrados en el SUIT en un total de 54 trámites, los cuales cuentan claramente con los requisitos y normatividad aplicable para cada uno, los cuales se pueden gestionar a través de la sede electrónica de la Supervigilancia.

En materia de índice de despeño institucional, los resultados de medición de las políticas de gestión a nivel nacional emitidos por Función Pública, en cumplimiento

al Decreto 14992017 la Supervigilancia obtuvo un puntaje de 75.1% de cumplimiento sobre el promedio nacional el cual fue de 74.6% entre 143 Entidades.

Desarrolló actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación y organización de la documentación producida y recibida por la Entidad, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. Desde el año 2016 la Supervigilancia viene organizando el archivo de la Entidad. ha intervenido 13.829 cajas equivalentes aproximadamente a 100.000 carpetas. Con el fin de continuar con dicha labor suscribió un convenio interadministrativo con Servicios Postales 472 para la intervención de 3.400 cajas por valor de \$1.465.139.900 en la vigencia 2019

En materia de Recurso Humano, se ha logrado brindar capacitación a los servidores en sitio de acuerdo a sus funciones tales como: diplomados impartidos por la Universidad Militar nueva Granada debido a un acuerdo que el Ministerio de Defensa tiene con esta universidad desde el año 2017, capacitaciones relevantes para el desarrollo de las funciones como NIFF, contratación estatal, código único disciplinario, finanzas para no financieros, sistema de gestión de calidad, Formación auditor interno ISO -9001/2015 y auditores en seguridad y salud en el trabajo, capacitación primeros auxilios, decreto 1072 de 2015, modelo integrado de planeación.

En materia de Responsabilidad Social, la Supervigilancia logró:

La adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas a partir del año 2016, la iniciativa corporativa más grande del mundo asumiendo el compromiso de alinear nuestras estrategias y operaciones con los Diez Principios universalmente aceptados en temas de derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Paralelamente ha promovido la adhesión de las empresas de sector de vigilancia y seguridad privada a esta iniciativa. Para lo anterior diseñamos una amplia gama de Políticas encaminadas a regular el respeto a los Principios del Pacto Global como la Política de Responsabilidad Social Institucional, Política Institucional de Derechos Humanos, Circular 20167000000235 sobre Lineamientos de Derechos Humanos y Responsabilidad Social, Compromiso Institucional de Lucha contra la corrupción, Código de Integridad y Política de Gestión Ambiental.

Hemos implementado ciclos formación junto con la defensoría del Pueblo a los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en Principios Básicos de Derechos Humanos, No Discriminación y Perspectiva de Género. Lideramos Mesas de Trabajo con el sector vigilado con el objetivo de orientar a las empresas en la consolidación de una cultura de trabajo que aprecie la diversidad en todas sus formas, que sea incluyente y que cumpla con los estándares laborales.

Participamos como jurados en las dos ediciones realizadas del Premio a la Empresa Socialmente Responsable del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada organizado por la Asociación Latinoamericana de Seguridad ALAS.

Presentamos nuestro Tercer Informe de Sostenibilidad elaborado bajo los estándares de reporte de la Iniciativa Global de Reporte (GRI) G4, el cual representa las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de la entidad.

Articulación con diferentes Entidades gubernamentales como la Defensoría del Pueblo, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Secretaría Distrital de Medio Ambiente, el Ministerio de Defensa, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía Nacional, el Instituto para la Economía Social IPES y la Asociación Nacional de Empresarios Industriales ANDI entre otros, para la promoción y desarrollo de actividades de Responsabilidad Social en el sector.

En materia de Calidad, la entidad cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma Técnica Colombia NTC-ISO 9001:2015, de acuerdo a la auditoría realizada por el ente certificador SGS COLOMBIA S.A.S, con una validez desde el 20 de noviembre de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2020. El sistema

integrado de gestión en resumen cuenta con los siguientes documentos: 16 procesos, 51 procedimientos, 32 manuales, 16 instructivos, 2 protocolos, 371 formatos, 6 programa, 1 estatuto, 37 fichas de indicadores, 16 caracterizaciones y 2 códigos.

Durante la actual administración la oficina de sistemas ha desarrollado avances significativos en cuanto a: promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones entre los diferentes grupos de interés de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, modernizar la infraestructura tecnológica de la entidad, agilizando la comunicación con los vigilados y ciudadanía en general (pasando de un 100% de tramites presenciales en el año 2016 a un 71% de tramites digitales para esta vigencia, mediante la implementación de la Sede Electrónica "42 tramites de la entidad totalmente en línea"), así como asegurando el recurso humano capacitado para apoyar esta estrategia. Adoptar e implementar los lineamientos emitidos por MINTIC en sus políticas de Gobierno en línea y Gobierno Digital, consolidar la cultura de reporte de información financiera (gracias a la implementación del lenguaje XBRL se han recibido los estados financieros de los vigilados bajo normas financieras internacionales NIIF), donde la entidad no solamente se ha acogido a los estándares mencionados, sino que ha establecido procedimientos que facilitan el diligenciamiento y entrega de esta información.

Para dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente se han formulado y ejecutado 2 (dos) proyectos de inversión con el fin de apropiar los recursos requeridos para fortalecer el componente tecnológico de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y cumplir con el Plan estratégico de tecnologías de comunicación PETIC; como se evidencia en el resultado del formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG: obteniendo para el año 2019 en la política de gobierno digital un porcentaje de cumplimiento del 84.1% y en la política de seguridad de la información un 70.4%; porcentajes que demuestran el grado de avance de la entidad frente al fortalecimiento de estas políticas.

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A) Recursos Financieros: Gestión Contable

Cuentas principales a considerar con corte a agosto 31 de 2019 vs 2018:

El *Activo y Patrimonio*, con corte a 31 de agosto de 2018, en comparación con el periodo anterior, obtuvieron un incremento del 8,5% y 8,27% respectivamente.

El *Activo Corriente*, presentó una variación del 15,1% respecto de la vigencia anterior, básicamente por incremento en los recursos que se encuentran en administración (CUN), bancos y por el incremento de la cartera y la cuenta de anticipos.

El *Activo No Corriente*, presentó una disminución del 3,7% respecto a la vigencia anterior; originada básicamente por la disminución del rubro de construcciones en curso producto de la legalización de la remodelación efectuada en el piso 3.

El *Pasivo*, desde la vigencia de agosto 31 de 2018 con relación al periodo actual, aumento en un 59%, debido al aumento en la cuenta de saldos a favor de terceros por pagos de lo no debido o pagos en exceso de los vigilados.

Los *Ingresos Operacionales* respecto a la vigencia anterior aumentaron en un 14,10%, debido al aumento en la cuenta *Multas y sanciones e intereses por contribución*.

Principales variaciones por rubro de ingreso:

Comparativo Detallado de la Variación de Ingresos Operacionales

Cifras en pesos

Cuenta Contable	Rubro	2019	2018	VARIACION	%
411001001	Certificaciones y Paz y Salvos	41.620.861,80	37.650.439,34	3.970.422,46	11%
411002	Multas	999.222.240,00	573.062.830,00	426.159.410,00	74%
411003	Intereses	764.498.397,29	459.423.910,13	305.074.487,16	66%
411061	Contribuciones	22.787.993.585,30	20.560.217.394,97	2.227.776.190,33	11%
4110	NO TRIBUTARIOS	24.593.335.084,39	21.630.354.574,44	2.962.980.509,95	13,70%
4195	Devoluciones y Descuentos	0,00	-75.957.615,00	75.957.615,00	
41	INGRESOS FISCALES	24.593.335.084,39	21.554.396.959,44	3.038.938.124,95	14,10%
472081	Devoluciones de ingresos	0,00	0,00	0,00	
INGRESOS OPERACIONALES	INGRESOS OPERACIONALES	24.593.335.084,39	21.554.396.959,44	3.038.938.124,95	14,10%

Fuente Grupo Financiero-Contable

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Activo Total	60.203
. Corriente	38.732
. No corriente	21.471
Pasivo Total	1.471
. Corriente	1.471
. No corriente	0
Patrimonio	58.732

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Activo Total	61.931
. Corriente	38.593
. No corriente	23.338
Pasivo Total	1.425
. Corriente	1.425
. No corriente	0
Patrimonio	60.506

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 30 del mes de Agosto (ULTIMO PERIODO CERRADO)	
Activo Total	72.716
. Corriente	50.145
. No corriente	22.571
Pasivo Total	481
. Corriente	481
. No corriente	0
Patrimonio	72.235

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	23.266
Gastos Operacionales	17.570
Costos de Venta y Operación	0
Resultado operacional	5.696
Ingresos Extraordinarios	909
Gastos Extraordinarios	1.728
Resultado No operacional	-819
Resultado Neto	4.877

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	26.145
Gastos Operacionales	24.650
Costos de Venta y Operación	0
Resultado operacional	1.495
Ingresos Extraordinarios	159
Gastos Extraordinarios	1.556
Resultado No operacional	-1.397
Resultado Neto	98

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de Agosto (ULTIMO PERIODO CERRADO)	
Ingresos Operacionales	24.593
Gastos Operacionales	11.995
Costos de Venta y Operación	0
Resultado operacional	12.598
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	869
Resultado No operacional	-869
Resultado Neto	11.729

B) BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Terrenos	0
Edificaciones	15.100
Construcciones en curso	807
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	490
Equipos de Comunicación y Computación	2.970
Muebles, Enseres y equipo de Oficina	981
Bienes Muebles en Bodega	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	95

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Terrenos	0
Edificaciones	18.576
Construcciones en curso	993
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	623
Equipos de Comunicación y Computación	2.618
Muebles, Enseres y equipo de Oficina	656
Bienes Muebles en Bodega	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	41



CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de Agosto	
Terrenos	0
Edificaciones	18.576
Construcciones en curso	689
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	623
Equipos de Comunicación y Computación	2.741
Muebles, Enseres y equipo de Oficina	718
Bienes Muebles en Bodega	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	41

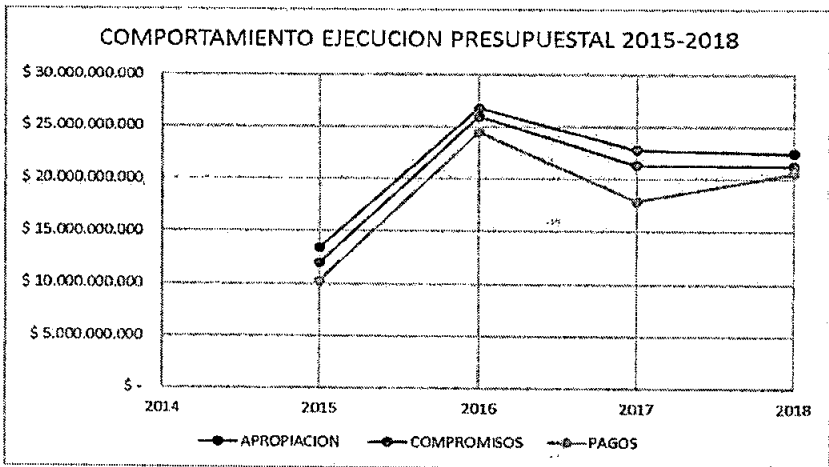
C) EJECUCIONES PRESUPESTALES (2015 - 2018)

		APROPIACION			
	RUBRO	2015	2016	2017	2018
A 1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.698.000.000	\$ 11.122.583.553	\$ 12.968.000.000	\$ 13.625.000.000
A 2	GASTOS GENERALES	\$ 3.475.607.107	\$ 3.348.084.179	\$ 4.789.842.943	\$ 5.545.000.000
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 23.652.130	\$ 642.495.821	\$ 338.498.057	\$ 360.000.000
C	INVERSION	\$ 1.200.000.000	\$ 11.646.000.000	\$ 4.710.000.000	\$ 2.962.000.000
	TOTAL	\$ 13.397.259.237	\$ 26.759.163.553	\$ 22.806.341.000	\$ 22.492.000.000

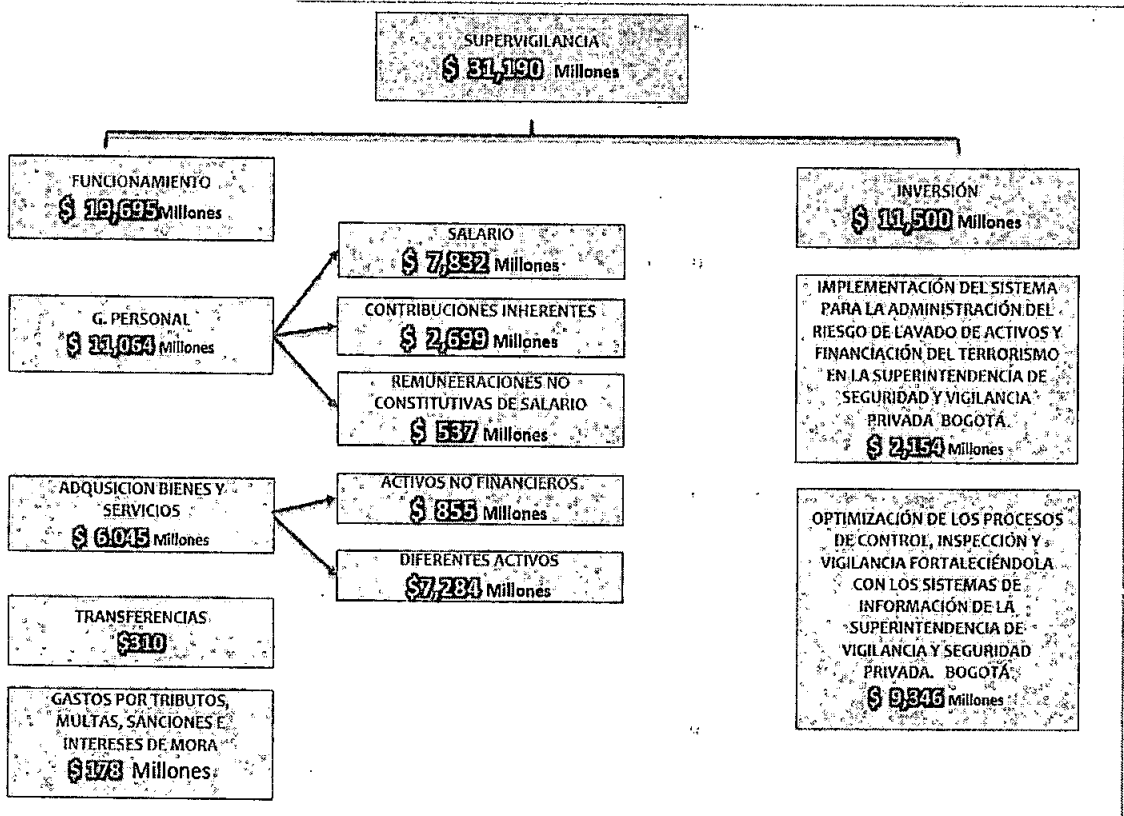
		GDP EXPEDIDOS			
	RUBRO	2015	2016	2017	2018
A 1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.690.750.726	\$ 11.083.551.969	\$ 12.327.607.860	\$ 13.505.147.713
A 2	GASTOS GENERALES	\$ 3.299.869.261	\$ 3.237.392.675	\$ 4.650.059.289	\$ 5.415.254.302
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 23.652.130	\$ 42.495.821	\$ 35.498.057	\$ 58.868.345
C	INVERSION	\$ 900.000.000	\$ 11.608.643.578	\$ 4.659.379.471	\$ 2.470.527.073
	TOTAL	\$ 12.914.272.117	\$ 25.972.084.043	\$ 21.672.544.677	\$ 21.449.797.433

		PAGOS			
	RUBRO	2015	2016	2017	2018
A 1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.603.074.622	\$ 10.627.664.614	\$ 12.169.780.446	\$ 13.436.493.054
A 2	GASTOS GENERALES	\$ 2.551.522.444	\$ 2.975.999.219	\$ 4.173.531.002	\$ 4.682.322.641
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 19.935.555	\$ 42.495.821	\$ 35.498.057	\$ 58.868.345
C	INVERSION	\$ 44.689.133	\$ 10.796.477.550	\$ 1.523.225.169	\$ 2.408.836.996
	TOTAL	\$ 10.219.221.754	\$ 24.442.637.204	\$ 17.902.034.673	\$ 20.586.521.036

		COMPROMISOS			
	RUBRO	2015	2016	2017	2018
A 1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.782.601.544	\$ 11.083.551.969	\$ 12.295.622.545	\$ 13.505.147.713
A 2	GASTOS GENERALES	\$ 3.221.494.943	\$ 3.237.392.675	\$ 4.366.034.674	\$ 5.257.813.271
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 23.652.130	\$ 42.495.821	\$ 35.498.057	\$ 58.868.345
C	INVERSION	\$ 898.208.333	\$ 11.608.643.578	\$ 4.659.379.471	\$ 2.467.465.740
	TOTAL	\$ 11.925.956.949	\$ 25.972.084.043	\$ 21.356.534.746	\$ 21.289.295.069



D) PRESUPUESTO 2019

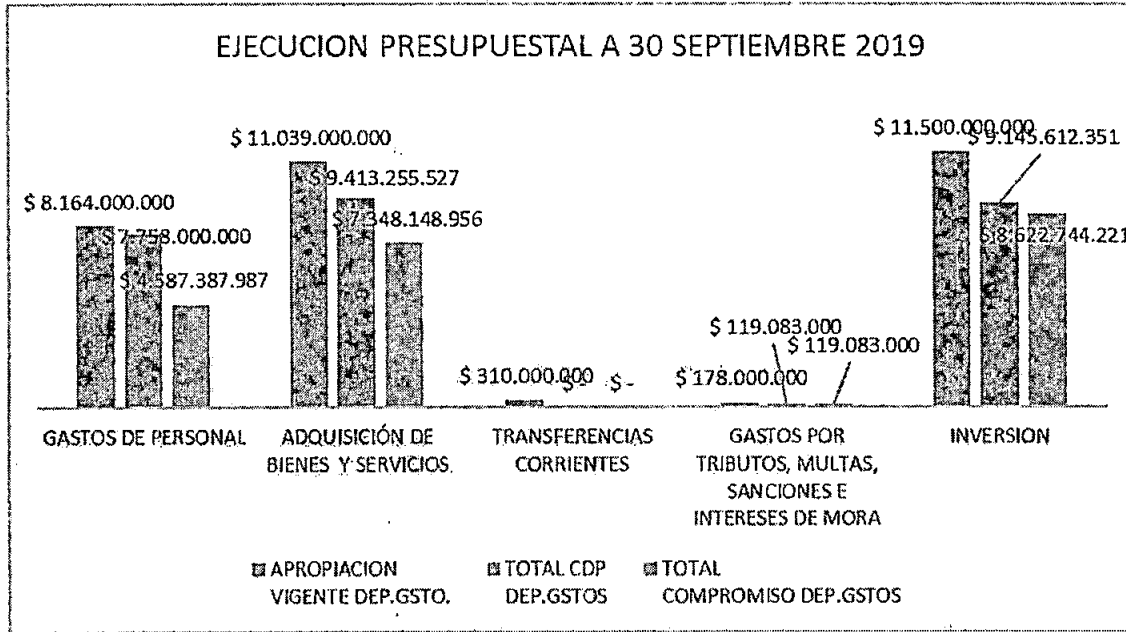
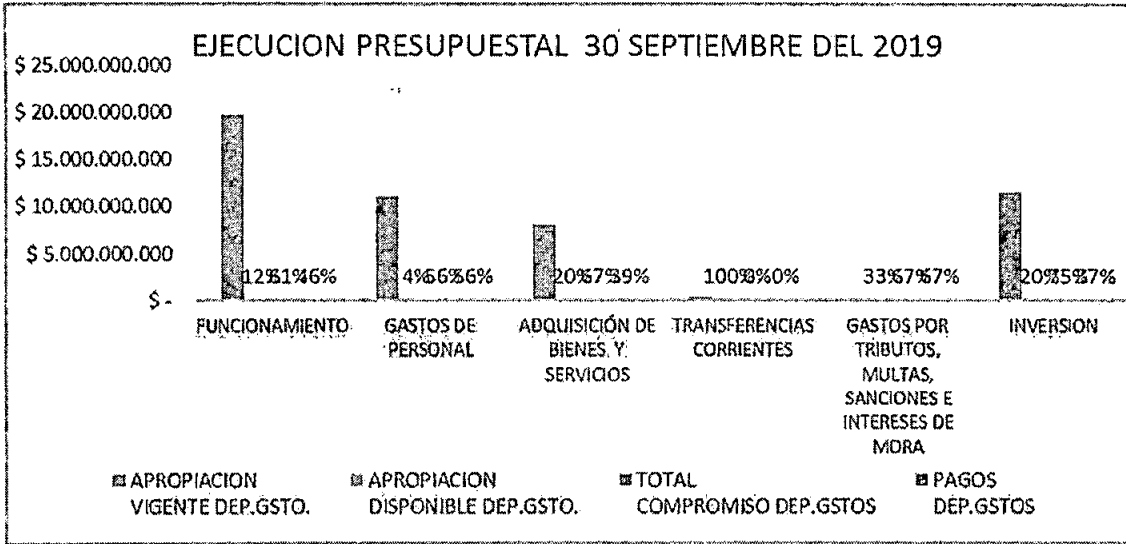


Total disponible, por comprometer, compromiso, pagos a 30 sept 2019

RUBRO		APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	CDP POR COMPROMETER DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 19.691.000.000	\$ 17.290.338.527	\$ 2.400.661.473	\$ 12.054.619.943	\$ 5.235.718.584	\$ 8.981.526.186
A 01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.164.000.000	\$ 7.758.000.000	\$ 408.000.000	\$ 4.587.387.987	\$ 3.170.612.013	\$ 4.587.387.987
A 02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11.039.000.000	\$ 9.413.255.527	\$ 1.625.744.473	\$ 7.348.148.956	\$ 2.065.108.571	\$ 4.275.055.199
A 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 310.000.000	\$ -	\$ 310.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
A 08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 178.000.000	\$ 119.083.000	\$ 58.917.000	\$ 119.083.000	\$ -	\$ 119.083.000
C	INVERSION	\$ 11.500.000.000	\$ 9.145.612.351	\$ 2.354.387.649	\$ 8.622.744.221	\$ 522.868.130.000	\$ 4.294.576.946.000
TOTAL		\$ 31.191.000.000	\$ 26.435.950.878	\$ 4.755.049.122	\$ 20.677.364.164	\$ 5.758.586.714	\$ 13.276.103.132



RUBRO		APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	CDP POR COMPROMETER DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 19.695.000.000	88%	12%	61%	30%	46%
A 01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 11.068.000.000	95%	4%	56%	41%	56%
A 02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8.139.000.000	85%	20%	67%	22%	39%
A 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 310.000.000	0%	100%	0%	0%	0%
A 08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 178.000.000	67%	33%	67%	0%	67%
C	INVERSION	\$ 11.500.000.000	80%	20%	75%	6%	37%
TOTAL		\$ 31.191.000.000	85%	15%	66%	22%	43%



3. PLANTA DE PERSONAL

El Decreto 4171 del 29 de octubre de 2007 ajustó la nueva nomenclatura y clasificación de los empleos la planta de personal de empleados públicos de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada. **“ARTÍCULO 1°: La Planta de Personal de Empleados Públicos de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, de conformidad con el sistema de nomenclatura y clasificación, de empleos especial del Sector Defensa contemplado en el Decreto Ley 092 de 2007, así:**

N° DE CARGOS	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO
1 (uno)	Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada	1-2	25
1 (uno)	Secretario General de Superintendencia	1-2-1	22
2 (dos)	Superintendente Delegado del Sector Defensa	1-2	23
5 (cinco)	Asesor del Sector Defensa	2-2	26
1 (uno)	Asesor del Sector Defensa	2-2	24
2 (dos)	Jefe de Oficina del Sector Defensa	1-4	16
2 (dos)	Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa	2-1	28
10 (diez)	Profesional de Defensa	3-1	19
14 (catorce)	Profesional de Defensa	3-1	16
10 (diez)	Profesional de Defensa	3-1	10
10 (diez)	Profesional de Defensa	3-1	8
3 (tres)	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	31
10 (diez)	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	26
19 (diecinueve)	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1	26
1 (uno)	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1	28
2 (dos)	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1	

Por sentencia Judicial se creó el 5-1 24 por reincorporación

La planta se encuentra estructurada con 14 cargos de libre nombramiento

1 (uno)	Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada	1-2	25
1 (uno)	Secretario General de Superintendencia	1-2-1	22
2 (dos)	Superintendente Delegado del Sector Defensa	1-2	23
5 (cinco)	Asesor del Sector Defensa	2-2	26
1 (uno)	Asesor del Sector Defensa	2-2	24
2 (dos)	Jefe de Oficina del Sector Defensa	1-4	16
2 (dos)	Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa	2-1	28

De los cuales se encuentra en vacancia dos (2): (1) cargo de Asesor del Sector Defensa Código 2-2 grado 26 y (1) profesional de defensa código 3-1 grado 8

Los cargos en provisionalidad son de carrera administrativa (profesional, técnico y auxiliar) que son 80 cargos que están nombrados en su totalidad. Por lo que el concurso de abre para estos.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NEMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO			
A la fecha de inicio de la gestión 22/05/2017	14	12	2
A la fecha de retiro 30/09/2019	14	12	2
Variación porcentual	0%	0%	0%
CARGOS PROVISIONALES			
A la fecha de inicio a la gestión 22/05/2017	80	79	80
A la fecha de retiro 30/09/2019	80	79	80
Variación porcentual	0%	0%	0%



RELACION DE PERSONAL POR AREAS

AREA	DE PLANTA	CONTRATISTA
DESPACHO	2	9
COMUNICACIONES	2	3
OFICINA JURIDICA	1	10
DERECHOS DE PETICION	4	2
RECURSOS	4	2
COBRO COACTIVO	4	5
OFICINA DE SISITEMAS	2	15
OFICINA DE PLANEACION	1	3
MEJORAMIENTNO INSTITUCIONAL	4	3
OFICINA DE CONTROL INTERNO	2	3
DELEGADA OPERACIÓN	1	10
CONSULTORIA	4	5
ESQUEMAS	4	6
PERMISOS	4	10
DESCONGESTION PERMISOS	5	3
DELEGADA CONTROL	1	19
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	4	5
INSPECCION	4	11
SANCIONES	3	13
SECRETARIA GENERAL	2	1
RECURSOS HUMANOS	5	1
RECURSOS FISICOS	7	4
RECURSOS FINANCIEROS	5	9
GESTION DOCUMENTAL	4	62
ATENCION AL USUARIO	5	9
CONTROL INTERNO DISICPLINARIO	4	4
CONTRATOS	4	2
VACANTES	2	
TOTAL	94	229

CARRERA ADMINISTRATIVA: Según Acuerdo No CNSC – 2019100002426 del 14 de marzo de 2019 “Por la cual se modifica el artículo 11 del Acuerdo No 20181000002756 del 19 de julio de 2018, se establecieron las reglas del primer concurso abierto de mérito para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al sistema especial de carrera Administrativa de la SUPERINTENDNEICA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Proceso de Selección No 636 de 2018 – Sector Defensa” firmado por el señor Superintendente y Presidente de la Comisión Nacional del Servicios Civil.

Con RESOLUCIÓN NO CNSC – 20182110055505 DEL 28 -05-2018 “Por la cual se modifican los artículos primero y segundo de la Resolución No 20172110076245 del 28 de diciembre de 2017”. **“ARTÍCULO PRIMERO.** Disponer el recaudo de los recursos apropiados por la SUPERINTENDENCIA DE VIGIANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, en un valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOIS (\$280.000.000), con destino a financiar los costos QUE LE CORRESPONDEN EN DESARROLLO DEL Proceso de Selección por Mérito que se adelantará para proveer las vacantes definitivas de las plantas de personal pertenecientes al sistema especial de Carrera Administrativa de la SUPERINTENDNEICA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, de la siguiente manera:

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR
10 de agosto de 2018	\$140.000.000
31 de enero de 2019	\$140.000.000
TOTAL	\$280.000.000

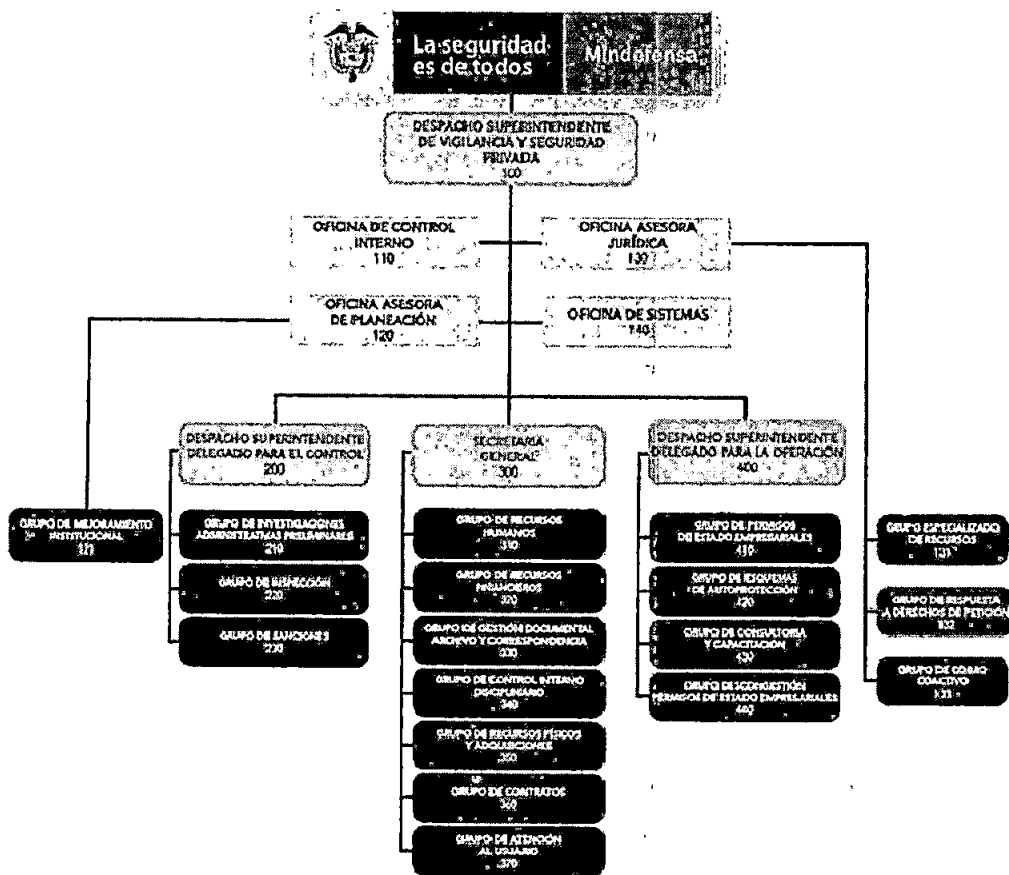
Los valores anteriores ya se giraron a la CNSC.

A la fecha el proceso de carrera administrativa se encuentra en curso y la venta de pines tiene fecha hasta el 30 de septiembre del 2019.

La entidad cuenta con el manual de funciones aprobado con resolución No 20143100099857 del 21 de noviembre de 2014, con una modificación según circular CIR201-233 del Ministerio de Defensa para darle cumplimiento a la Directiva Presidencial 01 del 6 de febrero de 2019, a los artículos 2.2.2.4.10 y 2.2.34.1.2 del Decreto reglamentario 1083 de 2015. Lo cual se expidió la resolución No 20193100043037 del 15 de mayo de 2019.

La entidad cuenta con 18 grupos internos de trabajo, dos delegadas, 4 oficinas asesoras y secretaria general como se describe en el organigrama. Todos los grupos creados en la entidad se unificaron en la resolución No No.20193100061997

Organigrama



INFORME DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE LA ENTIDAD

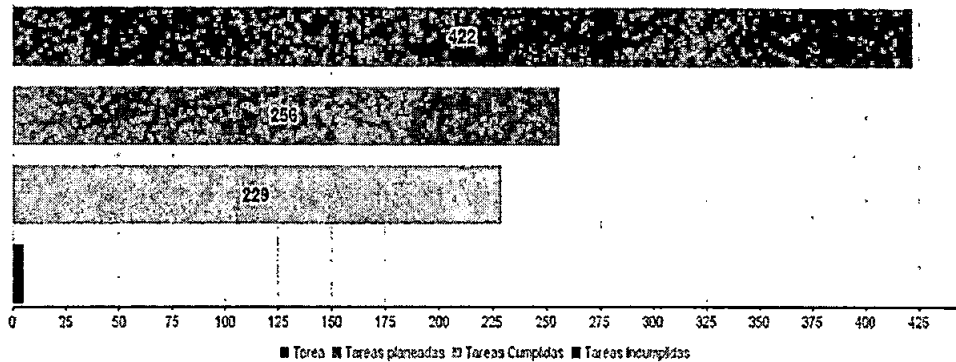
OFICINA DE PLANEACION

La oficina de Planeación tiene a su cargo la Planeación Institucional, la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, el Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, la Mejora Normativa y la asesoría a las dependencias de la Entidad en la identificación, formulación y ejecución de los Planes Institucionales y realizar el seguimiento del mismo. Así mismo ejerce la dirección técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Supervigilancia, como instancia orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través del cual se discuten temas referentes a las políticas de gestión, desempeño institucional y demás componentes del modelo.

En cuanto a los planes institucionales, en las siguientes gráficas se ve su avance: (cifras con corte al 30 de septiembre de 2019)

Plan acción 2019

Seguimiento Plan Acción La Seguridad Es De Todos 2019

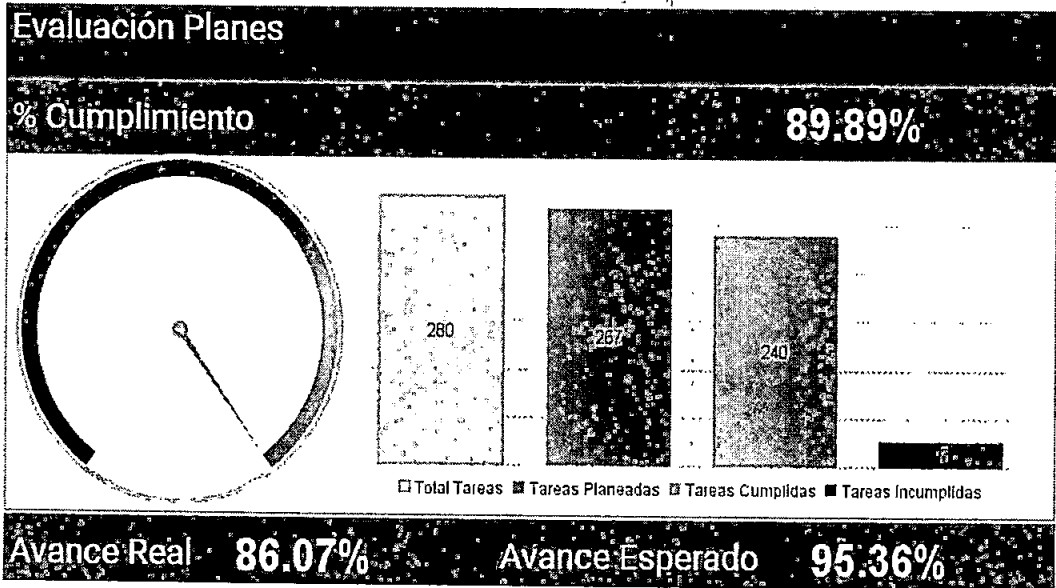


DIMENSION MIPG	TOTAL TAREAS	TAREAS PLANEADAS	TAREAS CUMPLIDAS	TAREAS NO CUMPLIDAS	AVANCE
GESTION PARA EL RESULTADO CON VALORES	206	129	111	18	57%
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	98	61	57	4	59%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	43	23	21	2	53%
TALENTO HUMANO	40	18	18	0	47%
CONTROL INTERNO	12	11	10	1	83%
EVALUACION DE RESULTADOS	13	7	7	0	54%
GESTION DEL CONOCIMIENTO	10	5	5	0	50%
Total	422	254	229	8	

OBJETIVO INSTITUCIONAL	TOTAL TAREAS	TAREAS PLANEADAS	TAREAS CUMPLIDAS	TAREAS NO CUMPLIDAS	AVANCE
1. Realizar una reingeniería institucional a nivel técnico físico y humano que facilite la prestación de nuestros servicios.	169	105	88	17	53%
2. Fortalecer los mecanismos de control inspección y vigilancia en cumplimiento al acuerdo de paz y la misión de la entidad	15	7	7	0	47%
3. Fomentar la formalización del sector para generar dinámicas empresariales que incentiven su crecimiento.	238	139	134	5	60%
TOTAL	422	251	229	22	

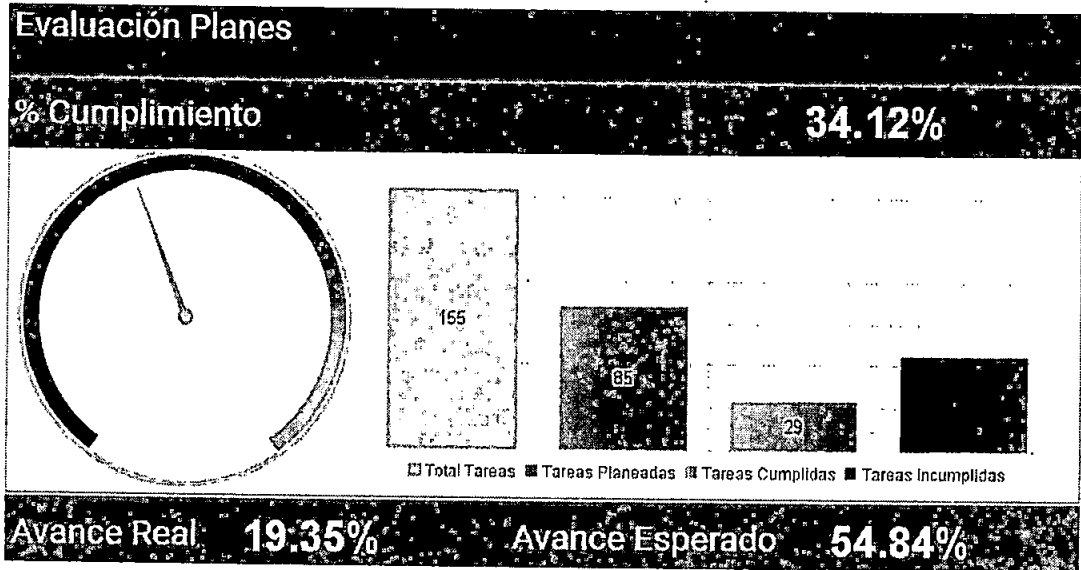
DIMENSION MIPG	TOTAL TAREAS	TAREAS PLANEADAS	TAREAS CUMPLIDAS	TAREAS NO CUMPLIDAS	AVANCE
GESTION PARA EL RESULTADO CON VALORES	206	129	111	18	57%
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	98	61	57	4	59%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	43	23	21	2	53%
TALENTO HUMANO	40	18	18	0	47%
CONTROL INTERNO	12	11	10	1	83%
EVALUACION DE RESULTADOS	13	7	7	0	54%
GESTION DEL CONOCIMIENTO	10	5	5	0	50%
Total	422	254	229	8	

Plan De Riesgo 2018



Responsable de la Tarea	Total Tareas	Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	Tareas Pendientes	Avance Real	Cumplimiento
ATENCIÓN AL USUARIO, NOTIFICACIONES Y PQRS	18	17	17	0	94.44%	100.00%
COMUNICACIONES	17	17	16	1	94.12%	94.12%
CONTRATOS	7	7	5	2	71.43%	71.43%
CONTROL INTERNO	18	18	18	0	100.00%	100.00%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	15	15	15	0	100.00%	100.00%
GESTION DOCUMENTAL	21	18	12	6	57.14%	66.67%
GESTION INFORMATICA Y SISTEMAS	24	22	21	1	87.50%	95.45%
GESTION INTERINSTITUCIONAL	7	6	6	0	100.00%	100.00%
GESTION JURIDICA	22	19	16	3	72.73%	84.21%
GESTIÓN DE CALIDAD	11	11	11	0	100.00%	100.00%
PLANEACION	16	16	15	1	93.75%	93.75%
RECURSOS FINANCIEROS	12	12	11	1	91.67%	91.67%
RECURSOS FISICOS	9	9	6	3	66.67%	66.67%
RECURSOS HUMANOS	35	32	31	1	88.57%	96.88%
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL	28	28	25	3	89.29%	89.29%
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION	20	20	15	5	75.00%	75.00%
TOTAL	280	267	240	27		

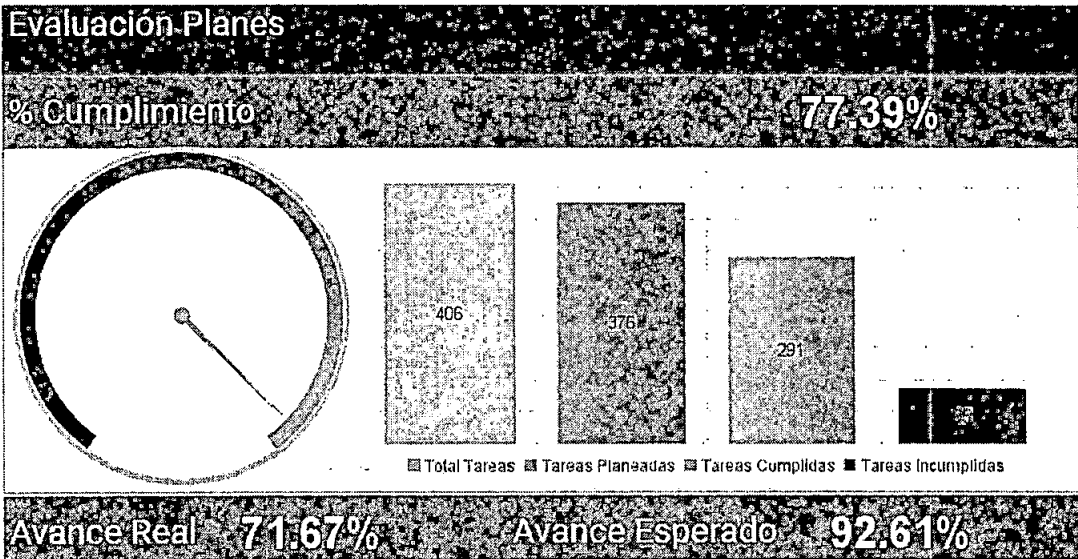
Plan De Riesgo 2019





Responsable de la Tarea	Total Tareas	Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	Tareas Pendientes	Avance Real	Cumplimiento
ATENCIÓN AL USUARIO, NOTIFICACIONES Y PQRS	4	0	0	0	0.00%	
COMUNICACIONES	6	2	2	0	50.00%	100.00%
CONTRATOS	8	5	0	5	0.00%	0.00%
CONTROL INTERNO	11	7	4	3	36.36%	57.14%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6	2	0	2	0.00%	0.00%
GESTION DOCUMENTAL	9	6	0	6	0.00%	0.00%
GESTION INFORMATICA Y SISTEMAS	8	5	3	2	37.50%	60.00%
GESTION INTERINSTITUCIONAL	8	5	2	3	25.00%	40.00%
GESTION JURIDICA	16	10	2	8	12.50%	20.00%
GESTIÓN DE CALIDAD	7	3	3	0	42.86%	100.00%
PLANEACION	5	2	2	0	40.00%	100.00%
RECURSOS FINANCIEROS	24	16	8	8	33.33%	50.00%
RECURSOS FISICOS	11	5	0	5	0.00%	0.00%
RECURSOS HUMANOS	10	4	0	4	0.00%	0.00%
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL	15	10	3	7	20.00%	30.00%
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION	7	3	0	3	0.00%	0.00%
TOTAL	155	85	29	56		

Plan De Mejoramiento Institucional



Responsable de la Tarea	Total Tareas	Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	Tareas Pendientes	Avance Real	Cumplimiento
ATENCIÓN AL USUARIO, NOTIFICACIONES Y PQRS	33	33	30	3	90.91%	90.91%
COMUNICACIONES	15	15	14	1	93.33%	93.33%
CONTRATOS	34	32	22	10	64.71%	68.75%
CONTROL INTERNO	5	5	5	0	100.00%	100.00%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	11	11	11	0	100.00%	100.00%
GESTION DOCUMENTAL	13	11	5	6	38.46%	45.45%
GESTION INFORMATICA Y SISTEMAS	47	46	37	9	78.72%	80.43%
GESTION INTERINSTITUCIONAL	5	5	5	0	100.00%	100.00%
GESTION JURIDICA	63	56	44	12	69.84%	78.57%
GESTIÓN DE CALIDAD	17	17	17	0	100.00%	100.00%
PLANEACION	17	17	12	5	70.59%	70.59%
RECURSOS FINANCIEROS	18	18	14	4	77.78%	77.78%
RECURSOS FISICOS	6	5	4	1	66.67%	80.00%
RECURSOS HUMANOS	37	33	24	9	64.86%	72.73%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18	13	7	6	38.89%	53.85%
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL	33	29	23	6	69.70%	79.31%
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION	34	30	17	13	50.00%	56.67%
TOTAL	406	376	291	85		

En materia de seguimiento, la entidad mediante Resolución No.20181210069057 de 2018” adoptó los Comités Internos en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada así:

- Comité Directivo y al interior de éste conformar dos (02) subcomités dirigidos a la Delegada. para la Operación y a la Delegada para el Control.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
- Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- Comité de Convivencia Laboral.
- Comité Paritario en seguridad y salud en el trabajo – COPASST.
- Comité Asesor Adquisición de Compras.
- Comité de Cartera.
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Dentro de la implementación del sistema de gestión por resultados, la entidad estableció las siguientes MEGAS:

MEGA 2019 - 2022					
MEGAS	LINEA BASE 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
Fomentar el crecimiento del sector de vigilancia y seguridad privada	1520	1535	1551	1566	1582
Implementación y desarrollo de una herramienta que permita fortalecer el mecanismo de control inspección y vigilancia del sector	n/a	42%	100%		
Desarrollar el proyecto de inversión para la implementación de un modelo de control inspección y vigilancia	n/a	50%	100%		
Realizar mínimo el 95% de las actividades formuladas en el Plan de Responsabilidad Social	95%	100%	100%	100%	100%

Avance de la planeación estratégica 2019-2021

PLANEACION ESTRATEGICA 2019-2021	Avance Real
1.1. Fortalecer los sistemas de información comunicación respaldo y conservación de activos.	60.00%
1.2. Garantizar la calidad en la prestación de nuestros servicios	54.79%
1.3. Establecer una cultura organizacional que sea aplicada por todos los colaboradores	44.64%
2.1. Implementar un mecanismo de control inspección y vigilancia basado en las herramientas SARLAFT SIPLAFT y NIIF	75.00%
2.2. Fortalecer las actividades de recaudo manejo y Revisión de la cuota de contribucion con el fin de evitar evasión y elusión del pago por parte de los servicios de vigilancia y seguridad privada	36.36%
3.1. Generar estrategias que promuevan el posicionamiento de la entidad haciendo presencia institucional a nivel nacional que promuevan la responsabilidad social en el sector	61.36%
3.2. Promover la formalizacion del sector por medio de convenios y capacitaciones a los grupos de interes	40.00%
3.3. Facilitar la generación de indicadores estadísticas e información relevante para el crecimiento del sector	50.00%
3.4. Ampliar los mecanismos de intercambio de información mejorando la toma de decisiones con el fin de generar un impacto positivo de seguridad ciudadana	50.00%

RESULTADOS BALANCE SCORED CARD 2015-2018

POLÍTICA INSTITUCIONAL	AVANCE REAL PROMEDIO 2015-2018
1. GESTIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR DE LA VSP	94,32%
2. ARTICULACION DE LA VSP CON LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL	92,82%
3. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION FINANCIERA	100,00%
4. GESTION DEL TALENTO HUMANO	100,00%
TOTAL AVANCE CUATRIENIO	96,78%

En cuanto a la al Sistema de Gestión de calidad bajo la Norma Técnica Colombia NTC-ISO 9001:2015, la entidad tiene prevista la realización de la Auditoria de seguimiento del calidad Interna y externa a realizarse en los meses de octubre y noviembre del año en curso.

OFICINA JURIDICA

El objetivo del proceso de apoyo a la Gestión Jurídica es Asesorar jurídicamente a las diferentes áreas de la Entidad, Usuarios y Grupos de Interés, orientando todas aquellas actuaciones administrativas y lineamientos jurídicos que se emitan en defensa de los intereses, derechos y debido proceso administrativo que rigen al sector de la Vigilancia y Seguridad Privada.

La Oficina Asesora Jurídica se divide en los siguientes grupos de trabajo, que son los encargados de efectuar la gestión de los diferentes trámites externos y actuaciones al interior de la entidad:

GRUPO DE RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN

Tiene a su cargo ejercer un mayor control y seguimiento en los tiempos de respuesta a los Derechos de Petición dentro de los términos de ley, mejorar la calidad de las respuestas emitidas por la entidad, crear unidad de criterio y dar aplicación a conceptos jurídicos ya establecidos, igualmente reducir el número de posibles acciones de Tutela por la presunta vulneración al Derecho Fundamental de Petición.

En el transcurso del año 2018 se recibieron en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada un total de 7.499 PQRSD de los cuales fueron atendidos en debida forma el 93% y en la vigencia 2017 un total de 4.959 de los cuales fueron atendidos en debida forma el 27%, lo que evidencia un aumento progresivo de los Derechos de Peticiones radicados ante la Superintendencia y ello debido a que cada vez se abren canales de comunicación con nuestros vigilados y con la ciudadanía en aplicación y uso de tecnologías de la Información y políticas de transparencia que permite y facilita la participacion ciudadana.

Dando inicio al año 2019, fueron radicadas ante esta Superintendencia 7.499 PQRSD, frente a las cuales el 93% obtuvieron respuesta de fondo y en debida forma.

Con el fin de estar al día en las respuestas correspondientes al 7% restante, se inició un plan de choque por parte del Grupo de Respuesta a Derechos de Petición y para ello el lunes 14 de enero de 2019 de forma personal y vía correo electrónico se informó a cada coordinador cuántos y cuáles derechos de petición se encontraban pendientes de respuesta, adjuntando la relación de cada uno ellos y detallando el nombre del funcionario a cargo, estableciendo como fecha máxima para estar al día en las respuestas el 30 de enero de 2019.

Es importante resaltar que esta Superintendencia reporta trimestralmente informes ante el Ministerio de Defensa y por tanto se expone a continuación los resultados obtenidos en el año 2018:

Primer Trimestre 2019

2019	RECIBIDAS TOTAL PERIODO ANTERIOR	RESUELTAS	PENDIENTE POR RESOLVER	N° DE DIAS VENCIDOS (PROMEDIO)	% PENDIENTES POR RESOLVER VENCIDAS
I Trimestre	2049	1983	66	22	3,22%
II Trimestre	2064	1964	100	24	4,8%
III Trimestre	2508	1438	1070	24	42%

*** Las cifras del tercer trimestre de 2019 refleja la terminación de contratos de prestación de servicios profesionales, que conllevó a falta de personal para atender las PQRSD de la Entidad. Para el caso concreto de la Oficina Asesora Jurídica el Grupo de PQRSD, paso de tener cuatro (4) profesionales abogados (3 contratistas y 1 abogado de planta) a tener solamente un (1) abogado contratista para la atención de los Derechos de Petición

Acción de mejora recomendada: Fortalecer el Grupo de Respuestas a Derechos de Petición con 4 abogados. Igualmente se debe reforzar en cada una de las dependencias con mínimo dos (2) abogados que atiendan en debida forma las diferentes peticiones.

Logros alcanzados con la creación y gestión del grupo:

- Aumento de productividad y cumplimiento en los tiempos de respuesta

Con corte a Diciembre 2017	Con Corte a Diciembre de 2018
Derechos de Petición pendientes de respuesta el 73%	Derechos de Petición pendientes de respuesta el 7 %

- Reconocimiento como BANDERA DE ÉXITO ante el Ministerio de Defensa. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ocupó el tercer lugar en el puntaje del FURAG y es por ello que es invitada a participar en el Foro de Banderas de Éxito, donde los Representantes Legales de cada una de las Entidades que ocuparon los tres primeros puestos, fueron expositores de su tema éxito, que para el caso de la Superintendencia es el correspondiente a la Gestión de PQRSD durante la vigencia 2018, donde fue innovación la creación de un grupo especializado con un coordinador al frente y haciendo parte de la Oficina Asesora Jurídica.
- Seguimiento y apoyo a la calidad de las respuestas a las PQRSD, verificando que sean sustentadas de fondo y acorde con la normatividad vigente.
- Disminución significativa de las Acciones de Tutela y llamados de Atención instaurados contra la Entidad.

VIGENCIA	TUTELAS INSTAURADAS CONTRA LA ENTIDAD
2017	140
2018	39
2019	44

- Elaboración del Manual de Derechos de Petición.
- Actualización resolución número 20157200085407 del 30 de diciembre de 2015, por la cual se reglamenta el trámite interno de los Derechos de Petición al Interior de la Entidad.
- Actualización del banco de preguntas frecuentes, con el objeto de unificar criterios de interpretación jurídica que permitan tener claridad en la posición de la Superintendencia frente a los diferentes temas consultados.

GRUPO ESPECIALIZADO DE RECURSOS

En cumplimiento de sus funciones destaca la sustanciación de los recursos de reposición elevados contra los actos administrativos proferidos por el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada; la sustanciación de los recursos de apelación interpuestos contra los actos administrativos proferidos por el

Superintendente Delegado para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y el Superintendente Delegado para el Control y sustanciación de las revocatorias directas presentadas por los interesados cuando haya lugar.

Para efectos del siguiente informe, al referirnos a trámites se incluirán no solo los recursos de reposición, apelación y queja, sino además las revocatorias directas, pérdidas de fuerza ejecutoria y solicitudes de silencios administrativos.

ESTADO DE TRÁMITES A MAYO DE 2017

2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1	2	2	15	32	218	351

La totalidad de trámites pendientes, recibidos por la Oficina Asesora Jurídica en el mes de mayo de 2017, de los 351 trámites pendientes, uno (1) corresponde a la vigencia 2011, dos (2) a la vigencia 2012, dos (2) a la vigencia 2013, quince (15) a la vigencia 2014, treinta y dos (32) a la vigencia 2015 y doscientos dieciocho (218) para la vigencia 2016.

TRÁMITES RADICADOS POR VIGENCIA

MAYO A DICIEMBRE 2017	149
ENERO-DICIEMBRE 2018	186
ENERO A 15 SEPTIEMBRE DE 2019	180

Vale la pena recordar que estas solicitudes se encuentran discriminadas en recursos de reposición, apelación, queja, revocatorias directas, pérdidas de fuerza ejecutoria y silencios administrativos.

TRÁMITES TERMINADOS POR VIGENCIA

MAYO A DICIEMBRE 2017	194
ENERO A DICIEMBRE 2018	218
ENERO A 15 SEPTIEMBRE 2019	222

En la vigencia 2017 a partir del mes de mayo se resolvieron 194 trámites, en la vigencia 2018 se resolvieron 218 y para la vigencia 2019 se han resuelto 222, para un total de 634 trámites firmados, lo que nos permite concluir que se logró resolver más recursos de los radicados por vigencia.

ESTADO ACTUAL GRUPO DE RECURSOS

EN PROYECCIÓN	112
REVISIÓN	112

A la fecha quedan pendientes por proyectar 112 recursos, por cuanto los 112 restantes ya se encuentran en estado de revisión. En la gráfica siguiente se determina a que vigencias corresponden los tramites pendientes por proyectar.

TRÁMITES PENDIENTES POR PROYECTAR POR VIGENCIA

2018	15
2019	96

De los trámites pendientes por proyectar solo 15 corresponden a la vigencia anterior (2018) y los 97 restantes corresponde a la vigencia actual.

Logros y resultados.



- La creación del Grupo Especializado de Recursos, el cual se encuentra conformado por 4 funcionarios de planta, dentro de los cuales en la actualidad tenemos una Abogada - Coordinadora, una abogada sustanciadora, una técnica y una auxiliar y dos contratistas de apoyo.
- Se finalizaron los tramites de vigencias anteriores 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, es decir que se desatrasaron 6 vigencias.
- Se creó un instructivo para el estudio y trámite de los recursos en sede administrativa, el cual tiene como objetivo convertirse en una herramienta practica para llevar a cabo la revisión y estudio de los recursos de reposición, apelación y queja que se adelantan por parte de la Oficina Asesora Juridica-Grupo de Recursos.
- Actualmente el Grupo de Recursos solo cuenta con 112 pendientes por proyectar, por cuanto como ya se mencionó, los 112 restantes ya fueron proyectados y se encuentran en proceso de revisión para su correspondiente firma. Es importante resaltar que a la fecha solo contamos con 15 recursos de la vigencia 2018 por proyectar, lo que nos permite estar a punto de seguir gestionando la vigencia actual y dar así cumplimiento a los términos legales.

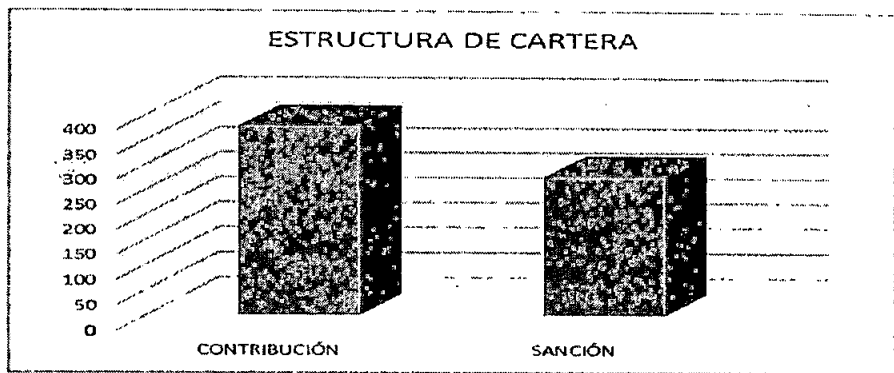
Debilidades

- El recurso humano resulta insuficiente para alcanzar el cumplimiento de los términos de respuesta establecidos por la ley para los tramites asignados a este grupo, toda vez que si bien es cierto se contrata personal de apoyo para realizar dichas actividades, el mismo varia de manera constante, lo que genera dificultades en el proceso y en el cumplimiento de los objetivos trazados.
- La no oportuna entrega de los diferentes trámites que se adelantan en el Grupo Especializado de Recursos (Reposición, Apelación, Queja, Revocatoria Directa, Pérdida de Fuerza Ejecutoria, Silencio Administrativo), por cuanto los mismos no llegan de manera directa a la bandeja de entrada de la jefatura de la oficina, o en su defecto a la de la Coordinación, toda vez que los vigilados pueden allegarlos a la Entidad mediante PQRSD, trámite por plataforma o de manera personal por el punto de radicación, lo que genera en muchos casos demoras.
- El diseño del gestor documental esigna, no permite que los recursos de apelación interpuestos contra los actos proferidos por las Delegaturas para la Operación y el Control, puedan ser resueltos dentro del mismo expediente padre en el cual se decidió la solicitud inicial y posteriormente el recurso de reposición, lo que nos obliga a resolver el recurso de apelación por fuera del trámite y en algunos casos a tener que bajar toda la información para acceder a ella, generando tiempos muertos innecesarios y desgastantes.

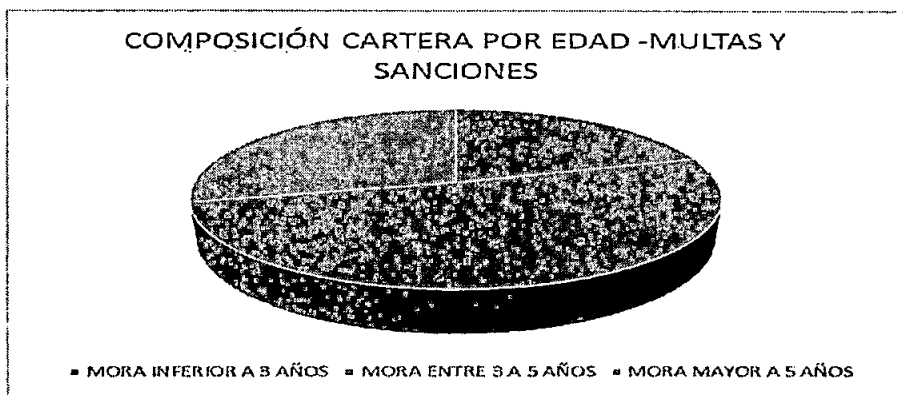
NOTA: Se deja constancia que estos datos fueron extraídos de la base de datos del Grupo Especializado de Recursos, la cual es actualizada a medida que los trámites son allegados de manera fisica o virtual al Grupo, dichos datos pueden tener variaciones por existir tardanzas en el envío por parte de otros usuarios del sistema o al momento de la asignación realizada por el grupo de Radicación.

GRUPO COACTIVO

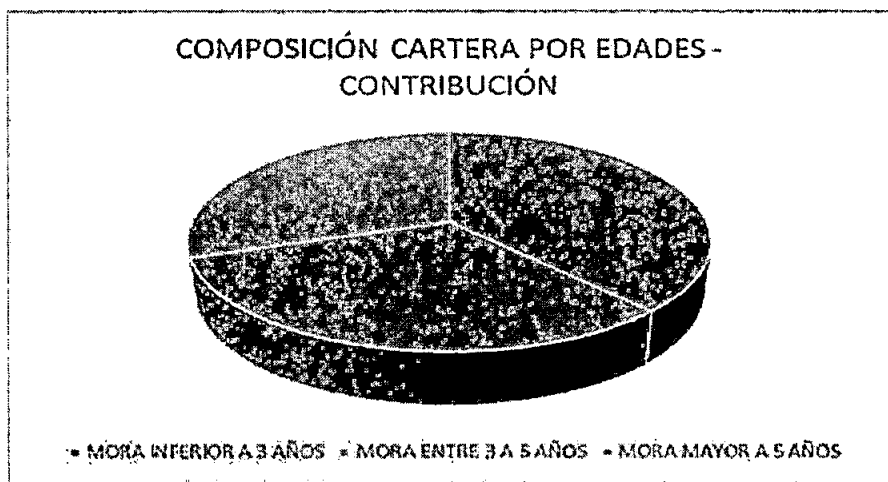
El Grupo de trabajo de Coactivo tiene por objeto cobrar por la vía de jurisdicción coactiva, las multas, sanciones y demás sumas adeudadas a favor de la Entidad.



La Cartera de multas y contribución a 19 de septiembre de 2019, está compuesta por 654 procesos que equivalen a la suma capital de \$8.508.293.511 pesos. De estos 377 procesos corresponden a contribución por un valor de \$2.777.456.904.16 y 277 a procesos sancionatorios por un valor de \$5.730.836.607.



La cartera a la fecha de corte señalada y que tiene una mora inferior a tres años es del 19.92 % y corresponde a la suma de \$1.127.165.628, la cartera que se encuentra en el rango de 3 a 5 años es del 53.2 % y corresponde a la suma de \$2.978.347.180 y la cartera con mora mayor a 5 años es del 26.8 % y corresponde a la suma de \$1.625.323.799.



La cartera a la fecha de corte señalada y que tiene una mora inferior a tres años es del 25.5% y corresponde a la suma de \$ 1.058.520.539.48, el rango de 3 a 5 años es de 37.8 % y corresponde a la suma de \$ 880.238.580.35 y la cartera con mora mayor a 5 años es de 34.9 % y corresponde a la suma de \$ 838.697.784.33

➤ Estado de los Procesos

Al corte del 19 de septiembre de 2019, el grupo de Cobro Coactivo tiene 277 expedientes correspondientes a procesos sancionatorios y 377 de contribución todos debidamente impulsados.

Procesos	Número de procesos	Saldo Cartera
Sanción	277	5.730.836.607
Contribución	377	2.777.456.904
Total	654	8.508.293.511

➤ Recaudos de la Vigencia 2019 con corte agosto

La cartera de multas y sanciones de la Entidad a agosto de 2019 está compuesta por 277 procesos que corresponde a \$5.723.914.829, se ha recaudado la suma de \$515.734.684 por concepto de capital y \$ 109.441.317 de intereses, para un total de ingresos de \$ 625.176. 001. La cartera de contribución de la Entidad a agosto 2019 está compuesta por 377 procesos que corresponde a \$ 2.777.456.905 se ha recaudado la suma de \$213.466.842 por concepto de capital y \$ 182.183.750 de intereses. Para un total de \$ 395.650.592.

➤ Gestión del Grupo con Corte a agosto de 2019

Desde la Oficina Asesora Jurídica se ejerce una adecuada y permanente representación en los procesos administrativos inherentes al desarrollo de la misión de la Superintendencia.

El Grupo de Cobro Coactivo tiene como propósito gestionar y supervisar los diferentes actividades, trámites y actuaciones al interior del procedimiento;

Contrato N° 290 de 2019 Central de Inversiones S.A. CISA

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada suscribió un contrato interadministrativo de compraventa de cartera, con la Central de inversiones CISA S.A., con el fin de transferir a título de compraventa la cartera que se determine por las partes.

La cartera que va adquirir CISA está compuesta por 421 obligaciones (331 deudores) con saldo de capital de \$5.325 millones. Las obligaciones a ceder se originaron por “sanciones – multas impuestas a personas jurídicas y naturales con empresas de vigilancia por la no presentación oportuna de los estados financieros de acuerdo a lo establecido en la ley 356 de 1994.

Tipo persona	No. Obligaciones	% Obligaciones	Saldo de Capital	% Saldo
Cedula de ciudadanía	10	2.38%	\$117,707,652	2.21%
Nit	408	96.91%	\$5,175,595,566	97.19%
Sin Nit	1	0.24%	\$10,300,000	0.19%
En blanco	2	0.48%	\$21,634,000	0.41%
Total	421	100%	\$5,325,237,218	100%

Central de inversiones CISA S.A., en función de la fecha del mandamiento de pago, clasificó la cartera de la siguiente manera:

Años de Mora	No. Obligaciones	% Obligaciones	Saldo de Capital	% Saldo	Recaudo
Entre 3 y 5 años	212	50.36%	\$2,286,424,495	42.94%	\$31,592,804
Entre 1 y 3 años	143	33.97%	\$1,882,345,569	35.35%	\$5,416,976
Entre 5 y 10 años	48	11.40%	\$764,519,536	14.36%	\$10,127,024
Mayor a 15 años	14	3.33%	\$292,091,718	5.49%	-
Menor a 1 año	4	0.95%	\$99,855,900	1.88%	-
Total	421	100%	\$5,325,237,218	100%	\$47,136,804

Finalmente, el señalado a continuación fue el resultado final de la valoración realizada por la Central de Inversiones CISA,

Grupo de Valoración	No. de Obligaciones	Saldo de Capital	Valor de Compra	% de Compra
111	4	\$7,672,843	\$1,038,299	13.53%
121	3	\$52,342,862	\$3	0.00%
123	1	\$16,157,147	\$1	0.00%
211	171	\$737,782,708	\$55,693,843	7.55%
212	7	\$39,899,456	\$7	0.00%
213	10	\$44,110,899	\$10	0.00%
214	4	\$13,087,500	\$4	0.00%
221	113	\$2,544,447,028	\$98,475,044	3.87%
222	6	\$131,139,908	\$8,627,022	6.58%
223	8	\$144,363,087	\$16,187,852	11.21%
Cancelada	1	\$22,668,000	\$1	0.00%
En liquidación	13	\$315,398,989	\$13	0.00%
Saldo Capital \$0	2	-	\$2	0.00%
Riesgo de prescripción	78	\$1,256,166,791	\$78	0.00%
Total	421	\$5,325,237,218	\$180,022,179	3.38%

➤ Acuerdos de Pago

A la fecha se han celebrado 21 acuerdos de pago por valor de \$472.985.039

➤ Contrato consulta bases financieras y ubicación de deudores

Durante la vigencia 2018, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada suscribió el Contrato N° 327 de 2018 con el Grupo Jurídica CALFIANDI SAS., con el fin de facilitar el desarrollo misional del Grupo de Cobro Coactivo en lo relativo a la investigación de bienes y garantías de las personas naturales y jurídicas que tengan obligaciones a favor de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El objeto del contrato enunciado fue la “Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Oficina Administrativa de cobro coactivo o quien haga sus veces en la consulta de bases de datos financieros y de ubicación de los diferentes deudores”.

➤ Medidas Cautelares Banco Agrario

El Grupo de cobro coactivo de la Oficina asesora Jurídica, en atención a lo determinado en el artículo 837 del Estatuto Tributario, ha emitido las siguientes medidas cautelares con el fin de hacer efectivas las obligaciones a favor de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

En virtud de procesos sancionatorios, se han emitido 75 medidas cautelares.

De igual manera, en los procesos relativos al no pago de contribución, se han emitido 80 medidas cautelares.

Aunado a lo anterior, el Grupo de cobro coactivo de la Oficina asesora Jurídica, tiene a su disposición la plataforma del Banco Agrario mediante la cual se efectúa la consulta y se realizan las aplicaciones transaccionales de los títulos judiciales inmaterializados constituidos por causa de las medidas cautelares decretadas (artículo 837 del Estatuto Tributario) en contra de los deudores de

obligaciones contraídas con esta Superintendencia por causa de multas, sanciones y contribuciones a solicitud del abogado ponente del proceso coactivo adelantado.

Defensa Judicial

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada tiene contratado los servicios profesionales de la Defensa Judicial Externa con el Doctor Alan Raúl Barragán Cuta, quien en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

De conformidad con la información que reposa en las bases de datos del procedimiento de defensa judicial, se puede determinar que la Oficina Asesora Jurídica de la Supervigilancia lo siguiente:

➤ Procesos vigentes en La Contención Administrativa

En el año 2017 se encontraban 51 procesos vigentes en Contención, para el año 2018 se evidencian 69 procesos judiciales y para lo transcurrido de esta vigencia se encuentran 68 procesos vigentes.

Debe tenerse en cuenta que existe un aumento toda vez que no todos los procesos se incluían en el aplicativo Ekogui, razón por la cual se encuentran variaciones al incluirse todas las demandas con los diferentes medios de control. (Nulidad, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Reparación Directa, Repetición, Acciones de Cumplimiento, Acciones Populares).

➤ Denuncias penales

Para lo transcurrido de la presente anualidad se encuentran 37 denuncias penales instauradas y en instrucción.

➤ Pasivos contingentes

Se recibió un pasivo contingente sin indexación de \$215.965.819.960
A fecha 31 de agosto de 2019 indexado de \$408.991.855.552

➤ Activo Contingente

Se recibió un activo contingente de \$865.980.417
A fecha 31 de agosto de 2019 indexado de \$1.236.191.383

Logros

- Se elaboró, se envió a revisión de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO quien una vez dio su aprobación y se procedió a implementar la política del Daño Antijurídico en esta Superintendencia.
- La información que reposa en el aplicativo Ekogui en la actualidad es acertada toda vez que juiciosamente se ha venido alimentando con los procesos antiguos y los que se van recibiendo, así mismo todas las actuaciones judiciales de cada uno de los procesos enunciados se encuentran debidamente actualizadas y soportadas.
- Este Despacho dentro de la gestión judicial acuciosa que adelanta ha logrado tener fallos favorables a la Entidad por no prosperar las pretensiones por valor de \$16.981.792.523

Agenda Legislativa

Dada la función establecida por el Decreto 2355^o de 2006 a la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se hace seguimiento permanente a la agenda legislativa con el fin de verificar la situación de

los proyectos de ley impulsados en pro de actualizar el régimen de vigilancia y seguridad privada y los relacionados con su gestión a saber:

- Proyectos de Decreto Reglamentario Ley del Vigilante

Exámenes psicofísicos. Artículo 8, ley 1920 de 2018 – Ley del Vigilante.

Fecha	Actividad
21-11- 2018	Remisión de proyecto de Decreto Reglamentario
11-12- 2018	Alcance al proyecto de Decreto Reglamentario “
17-12- 2018	Remisión de proyecto de Decreto reglamentario y correspondiente memoria justificativa del Viceministro de Defensa para el GSED y Bienestar a la dirección de Asuntos Legales (E) del Ministerio de Defensa Nacional.
28-12- 2018	Remisión de proyecto de Decreto reglamentario y correspondiente memoria justificativa con destino al Ministerio de Salud.
07-02- 2019	Publicación en página web del Ministerio de Defensa Nacional por el término de quince (15) días.
10-07- 2019	Elaboración de matriz con el resumen de las observaciones y comentarios de los ciudadanos y grupos de interés al proyecto específico de regulación e Informe Global con la evaluación, por categorías, de las observaciones y comentarios de los ciudadanos y grupos de interés.
02-09- 2019	Radicación del documento definitivo por parte del Viceministerio del GSED y Bienestar, ante la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional para publicación definitiva.

- Seguro de vida. artículo 5°, ley 1920 de 2018 – Ley del Vigilante.

Fecha	Actividad
21-12-2018	Remisión de proyecto de Decreto Reglamentario
10-01-2019	Remisión de proyecto de Decreto reglamentario y correspondiente memoria justificativa del Viceministro de Defensa para el GSED y Bienestar a la dirección de Asuntos Legales (E) del Ministerio de Defensa Nacional.
07-02-2019	Publicación en página web del Ministerio de Defensa Nacional por el término de quince (15) días.
10-07-2019	Elaboración de matriz con el resumen de las observaciones y comentarios de los ciudadanos y grupos de interés al proyecto específico de regulación e Informe Global con la evaluación, por categorías, de las observaciones y comentarios de los ciudadanos y grupos de interés.

- Incentivos a empresas y cooperativas de vigilancia y seguridad privada. Artículo 6, ley 1920 de 2018 – Ley del Vigilante

Proyecto de Decreto Reglamentario “Por el cual se establece una puntuación adicional en los procesos de licitación pública para las empresas y cooperativas de vigilancia y seguridad privada que en su personal operativo tengan a mujeres, personas con discapacidad y/o personas mayores de 45 años contratadas con todas las exigencias y garantías legalmente establecidas.”

- El día 22 de enero de 2019 se llevó a cabo la primera mesa de trabajo con la asistencia del Departamento Nacional de Planeación – DNP, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Defensa, Colombia Compra Eficiente y Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo el día 12 de febrero de 2019, con asistencia del Departamento Nacional de Planeación – DNP, Ministerio de Trabajo, Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Hacienda, Alta Consejería Presidencial para la discapacidad y Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

- El día 26 de febrero de 2019 Se llevó a cabo la tercera mesa de trabajo con asistencia del Departamento Nacional de Planeación – DNP, Ministerio de Trabajo, Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa Nacional y Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la cual se fijaron compromisos y se agendó la cuarta mesa de trabajo para el día 12 de marzo de 2019.
- Se llevó a cabo la cuarta 4° mesa de trabajo el día 12 de marzo de 2019, con asistencia del Departamento Nacional de Planeación – DNP, Ministerio de Trabajo, Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Hacienda, Alta Consejería Presidencial para la discapacidad y Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la cual se fijaron compromisos

Por corresponderle al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como al Departamento Nacional de Planeación (DNP) la regulación de los términos de la contratación pública y los incentivos a otorgar, dichas entidades con los insumos recaudados se encuentran liderando la iniciativa.

AREA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, mediante los Informes de las Auditorías Internas realizadas, identificó los hallazgos sobre situaciones críticas en el desarrollo de los procesos de la entidad y formuló las recomendaciones necesarias para establecer las acciones de mejora de los mismos, brindando asesoría y acompañamiento a los responsables de los procesos.

Así mismo, se ejerció la secretaría técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizando 4 sesiones durante la vigencia 2019, cuyos temas se relacionan a continuación:

N° DE ACTA	FECHA	TEMAS TRATADOS
01	8 de mayo	Presentación del DAFP, solicitada por el Superintendente, sobre los roles a cargo de Control Interno, marco legal, funciones del comité de control interno, las 3 líneas de defensa y actividades a cargo de la Administración en relación con Control Interno.
02	22 de mayo	- Seguimiento a los compromisos del acta anterior. - Mapa Riesgos del proceso de evaluación y mejora - Presentación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2019.
03	6 de junio	Solicitud del Superintendente sobre el tratamiento de los derechos de petición recibidos en la entidad
04	14 de agosto	Aprobación del Plan Anual de Auditoria 2019.

Igualmente, se brindó asesoría a las diferentes dependencias, realizando informes, formulando recomendaciones y generando alertas para la toma de decisiones por parte de la Administración y se participó en los diferentes Comités de la entidad, con voz, pero sin voto.

De otra parte, Control Interno asesoró a la Administración en la formulación de recomendaciones consignadas en los 29 informes y seguimientos realizados a diferentes procesos de la entidad y en los informes de ley rendidos a entes externos.

Para la evaluación del Sistema de Control Interno en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el Departamento Administrativo de la Función Pública implementó en el año 2018 la medición del desempeño institucional a través del FURAG II, el cual arrojó como resultado un puntaje de 75.1% de cumplimiento sobre el promedio nacional que es de 74.3% entre 143.

Adicionalmente, se presentó a la Contaduría General de la Nación, la evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2018, que arrojó una calificación de 4.65 en



una escala de 1 a 5, mejorando respecto de la calificación obtenida en la vigencia 2017, que fue de 4.56

Finalmente, se fortaleció la cultura de la elaboración de los planes de mejoramiento, sin embargo, a la fecha no se tiene conocimiento de 4 planes de mejoramiento internos solicitados fruto de informes de seguimiento y la auditoría realizada.

Rol de enfoque hacia a la prevención

Con el fin de fortalecer la Cultura de autocontrol al interior de la Superintendencia, se continuó con la Estrategia para el fomento de dicha cultura, mediante la socialización y sensibilización. El área de Comunicaciones, divulgó mediante correos masivos, la temática de las tres líneas de defensa.

Igualmente, en cumplimiento a los preceptos de la cultura de autocontrol en la Entidad, la oficina asistió a reuniones internas, para el seguimiento con las diferentes dependencias para el seguimiento oportuno de los compromisos, de los distintos planes, las cuales se encuentran debidamente soportadas mediante actas.

Rol de evaluación de la gestión del riesgo

En lo corrido de la vigencia 2019, se realizaron los seguimientos al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción en el mes de enero, mayo y septiembre de 2019. Igualmente, se revisaron los riesgos de diferentes procesos que solicitaron que se revisaran sus acciones pendientes o imposibles de cumplir, frente a lo cual se brindó la asesoría respectiva. Finalmente, se realizó informe de seguimiento especial a los riesgos de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a los de contratación y a los de seguridad de la información, que cuentan con una metodología especial.

Rol de evaluación y seguimiento

Dentro de las funciones propias de esta oficina, se destaca la Evaluación al Sistema de Control Interno, como evaluador independiente; la cual se realiza mediante la presentación de los informes de auditoría interna, conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría, cuyo objetivo esencial es evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno.

Durante lo corrido de la vigencia 2019, dando cumplimiento a lo establecido en la ley, se elaboraron 29 informes, entre los cabe señalar los siguientes: evaluación por dependencias, informe de control interno contable, informe de austeridad en el gasto, informes cuatrimestral del estado del sistema de control interno, de Gestión Contable, informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, informe semestral de quejas y reclamos, seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General, Informe sobre el Sistema EKOGUI con destino a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, entre otros.

En dichos informes se efectuó el análisis de los temas; se formularon las recomendaciones de mejora y se solicitaron los respectivos planes de mejoramiento.

Es preciso anotar, que sólo hasta el 14 de agosto, el Comité Institucional de Control Interno, aprobó el respectivo plan anual de auditoría para la presente vigencia, pese a las diferentes solicitudes efectuadas por parte de la suscrita Jefe de la Oficina de Control Interno, lo cual ha dificultado la labor auditora de la Oficina, pero que no ha impedido el desarrollo de los roles a cargo de la misma.

Rol de relación con entes externos de control

En relación con esta tarea, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, fruto de 2 visitas realizadas por el órgano de control durante la vigencia 2018, una sobre Gobierno en Línea y otra Financiera, indicando conformidad en la



primera y en la segunda emitiendo una opinión contable sobre los Estados Financieros de la Superintendencia, "CON SALVEDADES" y opinión presupuestal "NO RAZONABLE", por lo cual no feneció la cuenta fiscal de la Superintendencia para la vigencia 2017.

En la auditoria de Gobierno en Línea se formularon 15 hallazgos administrativos, frente a los que se formularon 36 acciones de mejoramiento.

En la auditoría financiera se formularon 17 hallazgos administrativos y 2 con incidencia disciplinaria y un proceso administrativo sancionatorio.

Actualmente, el plan en su totalidad, cuenta con 139 acciones de mejoramiento de las cuáles según el seguimiento realizado frente a las acciones previstas a 30 de junio de 2019, están pendientes de ejecución un 23%, situación que fue informada a la Administración y que es urgente que se dé cumplimiento a las mismas.

De otro lado, respecto del plan de mejoramiento suscrito con el Ministerio de Defensa, se recibió oficio de dicha entidad, en el cual dan por ejecutado el plan en su totalidad, pero recomendó que se adelanten las siguientes actividades:

- Efectuar verificaciones y seguimientos que permitan determinar la eficiencia y eficacia de las actividades planteadas en el procedimiento recientemente creado "PROCEDIMIENTO AUTORIZACIONES, PERMISOS, ACREDITACIONES Y LICENCIA", con el objetivo Fortalecer los controles y minimizar la posibilidad de materialización de los riesgos de cumplimiento.
- Fortalecer los mecanismos que permiten conservar, revisar y proteger los registros de las actividades que permitan evidenciar los controles relacionados con la seguridad de la información.

Finalmente, esta Oficina fue requerida por el despacho, el pasado 17 de julio, para atender una entrevista con el grupo de auditoría de la Contraloría, el cual se encuentra realizando visita de auditoría a esta Superintendencia, de la cual no ha tenido conocimiento alguno sobre la misma, ni ha sido convocada a las reuniones con dicho órgano ni ha colaborado con ningún requerimiento para la mencionada visita. Esto en desconocimiento del rol a cargo de la Oficina de Control Interno, según el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 y la correspondiente guía del DAFP sobre dichos roles y con el agravante de que esta Oficina tiene a cargo el seguimiento del plan de mejoramiento suscrito con dicho órgano de control.

Actividades adicionales

Se reformularon y actualizaron los formatos, procedimientos, indicadores, riesgos del proceso de gestión de evaluación de mejora.

AREA DE SISTEMAS

La oficina de Sistemas cuenta con un equipo de 16 colaboradores, altamente capacitados y funcionales con el fin de fortalecer los sistemas de información de la entidad, y de la misma manera garantizar el avance efectivo en cuanto a la transición de gobierno en línea a Gobierno Digital. En desarrollo de sus actividades alineadas a los lineamientos de Gobierno Digital, GSED, SIC, MIPG, el MRAE, el PETIC Sectorial y el PETIC institucional, para la vigencia 2019, evaluó el plan de implementación del portafolio de programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de los objetivos definidos en el PETIC para Vigencia 2019, en los cuales se relacionaron: 2 programa, 6 proyectos y 1 actividad estratégica los cuales están incluidos en el plan de acción de la Oficina de Sistemas.

PROGRAMAS	CANTIDAD DE PROYECTOS
Pg.01: Consolidación de capacidades estructurales de la organización.	5 Proyectos. 1 Actividad Estratégica
Pg.02: Reestructuración de la Infraestructura de Base	1 Proyectos

Lineamiento estratégico TI

Se da continuidad a la consultoría para la adopción de las mejores prácticas de gestión de Arquitectura empresarial; lo que permite consolidar las capacidades de la organización para cumplir con los retos y desafíos internos y externos, entregando soluciones adecuadas a las partes interesadas y al ciudadano en general.

Con base a los resultados de la consultoría, durante esta vigencia se da continuidad en cuanto a la implementación en conjunto con los líderes de procesos de la entidad y se encuentra en permanente actualización de información necesaria para minimizar la brecha en relación con los marcos de referencia asociados a Arquitectura Empresarial tales como MRAE, TOGAF e IT4+ que impulsa Gobierno Digital a las mejores prácticas de los estándares de industria más reconocidos como ISO, ITIL y COBIT.

Los aspectos más relevantes del proyecto para la entidad se resumen en:

Dominio	Brecha
Gobierno	Cumplir con los requisitos de la entidad y con los lineamientos de MRAE, IT4+, PETIC y PETIC Sectorial es necesario fortalecer la estructura de Gobierno de TI con el fin de facilitar la implementación de AE. Con ello se espera lograr:
	Contar con una Estructura de TI Flexible que se acople a los cambios organizacionales, regulatorios y tecnológicos.
	Mejorar beneficios de los grupos de interés a través de servicios y procesos de calidad.
	Garantizar la implementación de las políticas gobierno digital
	Facilitar una Visión de transformación
Información	Incorporar de manera paulatina los Procesos que apoyan el gobierno de los datos
	Proveer vista 360° del vigilado
	Priorizar los elementos esenciales para trazabilidad de hechos
	Facilitar el análisis de datos
	Proveer la Toma de decisiones basadas en datos.
Sistemas de información	Proveer Aplicaciones flexibles
	Contar con Arquitectura Orientada a Servicios
	Contar con Gestión de procesos

Los dominios mencionados en la tabla anterior se encuentran alineados con el PETIC aprobado por la Entidad para la presente vigencia.

Impacto Portafolios Proyectos

1. Plataforma Inspektor

Mediante el proyecto Inspektor se apoya a la oficina Delegada para el control, respecto a las visitas inspectivas hacia los vigilados, donde el aplicativo muestra información relevante para el área e interactúa con aplicativos como RENOVA, APO Y SEVEN, que permiten desarrollar este proceso de una manera más ágil y en tiempo real, donde en coordinador puede monitorear los procesos que llevan los inspectores.

2. Consolidación de la plataforma Seven

Se consolidó el proceso de mantenimiento y evolución del sistema de implementación y recepción de información bajo XBRL conforme a las Normas

Internacionales de Información Financiera NIIF. Está compuesto por módulos que además de ser utilizados para crear las taxonomías, se utilizan para generar estructuras con datos en Excel a partir de las instancias recibidas de parte de los supervisados con sus estados financieros.

Se crearon los Modelos: de taxonomías

- Modelo de datos en Excel de las taxonomías existentes en la entidad para los Grupo 1, 2 y 3 para los Estados Financieros.
- Creación de modelo(s) de datos en Excel de las taxonomías para los Grupo 1, 2 y 3 para los Estados Financieros Individuales
- Creación de modelo(s) de datos en Excel de las taxonomías para los Grupo 1, 2 y 3 para los Estados Financieros Consolidados

GRUPOS 1, 2 Y 3	META	No. Reportado	% Cumplimiento	% Cumplimiento Total de RF
APROBADO	891	799	90%	93%
Total General		799		
REGADS	META	No. Reportado	% Cumplimiento	
APROBADO	471	422	89%	
Total General		422		
RIFINC	META	No. Reportado	% Cumplimiento	
APROBADO	348	348	100%	
Total General		348		

La tabla mencionada anteriormente es con corte a 30 de abril de 2019.

Como valor agregado para la generación de archivos la Entidad ha dispuesto a sus vigilados las plantillas de generación de Instancias desde Excel a XBRL que facilitan la generación de los archivos XBRL. Esto permite al vigilado no incurrir en gastos adicionales a la hora de reportar sus estados financieros. El aplicativo solamente recibió los archivos en formato XBRL correspondientes a las taxonomías publicadas por la Entidad.

Consolidación de la plataforma Portal Empleados y Sede Electrónica

Para la consolidación de mejores prácticas para la gestión por procesos basados en BPM, se realizan el levantamiento de los requerimientos para la Fase II con el fin de implementar mejoras encaminadas a optimizar los tiempos de respuesta de los trámites de nuestros vigilados.

El cumplimiento de este proyecto se realizó la contratación 269 de 2019 correspondiente a soporte y mantenimiento, asegurar la continuidad de la prestación del servicio brindado por el Plataforma Esigna accediendo a las mejoras por la evolución propia del incluyendo:

- ✓ Acceso al Centro de servicio web de Indenova (JIRA) para el registro de solicitudes de soporte y atención de incidentes (consultas, reportes de defectos del software, requerimientos de ley)
- ✓ Acceso mediante JIRAS a la base de datos de conocimiento del software.
- ✓ Acceso mediante JIRAS a las nuevas versiones, parches y/o paquetes liberados.
- ✓ Actualizaciones tecnológicas por cambios de versión
- ✓ Nuevas versiones de la Plataforma Esigna (eSigna BPMeSigna, Sede electrónica ESigna RM (Archivo) ,Esigna Digital,Scan y eSigna Report1

El nivel de uso de la Sede Electrónica se puede evidenciar al pasar de atender el 100% de los trámites físicos en 2016 a atender el 71,7 % de los trámites radicados virtualmente en lo corrido del año 2019.

Desarrollo de actualizaciones para APO

Acreditación de personal Operativo APO: Este aplicativo lleva todo el registro del personal operativo; de las diferentes empresas del Sector, que se les otorga licencia



de funcionamiento; Vigilantes, Escoltas, supervisores, operador de medios tecnológicos, Operador Canino.

Durante 2019 se ha venido realizando nuevas funcionalidades desarrollos de actualización sobre la aplicación APO a fin de cumplir con requerimientos específicos de normatividad, áreas cliente y ciudadanía en general.

Desarrollo del Aplicaciones Livianas

La oficina de sistemas apoya en el desarrollo de nuevas funcionalidades, y normatividad vigente de acuerdo a las nuevas necesidades de los diferentes grupos de la entidad.

Consolidación de la Estrategia de Gobierno Digital

La oficina de sistemas para esta vigencia se ha propuesta como meta certificarnos en los tres componentes: Gobierno Abierto, categoría de capacidades de gestión de TI y Servicios en línea a través del Sello de Excelencia de Gobierno Digital, en busca garantizar la alta calidad de los servicios y los productos digitales.

La entidad cuenta con el certificado de Reconocimiento Sello de la Excelencia de Gobierno Digital como se evidencia:



Consolidar un canal integrado de comunicación con la comunidad y Usuarios a través del Portal Web Institucional.

Con el fin de establecer una estrategia de comunicación efectiva e intercambio de información con la comunidad y sus usuarios, centrado en su portal Web institucional y formalizar los lineamientos, principios, roles, procesos y servicios que permitan mejorar los niveles de participación y colaboración ciudadana, alineada con los estándares de la industria y la normatividad aplicable.

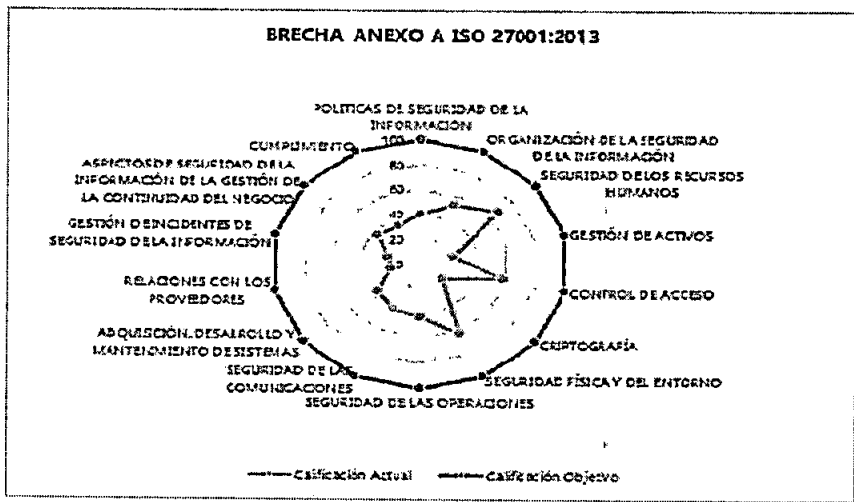
El cumplimiento de este proyecto se realizó la Contratación 268 de 2019 con el fin de Implementar de un canal de comunicación integrado en el portal web institucional para la comunidad y clientes de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada que permita a través del diseño de una sección dedicada del portal web, la comunicación efectiva entre los clientes y la comunidad de la entidad por medio de boletines enviados por correos masivos y además la gestión de los mismos ya que para el diseño del portal Web en los cuales se definición de las siguientes actividades:

- ✓ Permite programar la fecha y hora del envío.
- ✓ Cancelar envíos y reanudarlos.
- ✓ Opción para revisar el número de boletines enviados y quien los envió.
- ✓ Opción para revisar el número de envíos cancelados, rechazados y rebotes.
- ✓ Configuración de un correo de confirmación que indique el número de boletines enviados (este correo llega a la persona que realizó el envío).
- ✓ Estadísticas de publicaciones leídas (aparece por título las publicaciones más leídas de cada boletín).

Proyectos de Seguridad

GAP ISO 27000

Dentro del marco de Gobierno Digital durante la vigencia 2019 se realizó consultoría para medir el grado de madurez de la entidad y determinar el Gap presente con respecto a la norma ISO27001:2013 con el fin de establecer un plan de certificación en dicha norma y prepararnos para una auditoria externa.



De la medición de madurez en las dimensiones que muestra el gráfico quedo sentada la necesidad de hacer un esfuerzo significativo para llegar a un nivel de cumplimiento de la norma.

Las debilidades más notorias del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se evidencian en la implementación y mejora continua lo que nos indica:

- ✓ La necesidad de mantener la medición anual para establecer el avance en el cumplimiento.
- ✓ Realizar una mayor divulgación del SGSI para lograr concienciación por parte de los funcionarios.

Matriz de riesgos de Seguridad de la Información

Este proyecto se realizó durante el segundo semestre de 2018, su objetivo fue identificar el grado de exposición de la entidad respecto a la seguridad de la información. Para ello, se hizo un trabajo conjunto con los líderes de procesos de la entidad y se levantó la información necesaria para crear la matriz de riesgos de seguridad de la información.

Matriz de Calificación, Evaluación y respuesta a los Riesgos (Residual)						
MAPA DE CALOR RESIDUAL		IMPACTO				
		Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
PROBABILIDAD	Casi seguro (5)	0	0	0		
	Probable (4)	0	0	0		
	Posible (3)	0	0	0		
	Improbable (2)	0	1	2	3	
	Raro (1)	0	8	5	4	
Zona de riesgo		Plan de acción				Conteo
B	ZONA DE RIESGO BAJA	Asumir el riesgo				9
M	ZONA DE RIESGO MODERADA	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo				7
A	ZONA DE RIESGO ALTO	Reducir, evitar, compartir el riesgo				8
E	ZONA DE RIESGO EXTREMAMENTE ALTO	Reducir, evitar, compartir, transferir el riesgo				0
					Total	24



Del mapa de calor podemos concluir que la entidad no presenta riesgos extremos que puedan comprometer la información de la entidad. Sin embargo, la presencia de 8 riesgos de nivel alto, aunque 3 de ellos su posible materialización esté en clasificación 'improbable' y 5 en clasificación 'raro' exigen definir los lineamientos para mitigar la posible materialización ya que los mismos hacen relación a información sensible de la entidad.

Con base en los resultados obtenidos la Oficina de Sistemas ha venido trabajando en los diferentes planes con el fin de mitigar los riesgos asociados al cumplimiento de la confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Soporte

La oficina de Sistemas realizó las actividades de soporte orientadas a mantener operativa la infraestructura tecnológica que soporta los procesos institucionales. Para ello se cuenta con 13 ingenieros especializados en cada uno de los procesos de Ti con el fin de poder atender las 19 plataformas sobre las cuales da soporte de Nivel 1 y Nivel 2. Los servicios de soporte se dieron con los siguientes indicadores.

Indicador	Valor	% cumplimiento
Cantidad de tickets	5.040	100%
Abiertos	-	
Cerrados	5.040	
Cerrados cumpliendo ANS	4.784	95%

DELEGADA PARA EL CONTROL

Gestión con corte al mes de agosto del presente año.

Grupo de Investigaciones Administrativas Preliminares

ACTUACIÓN	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	TOTAL
Remitido a sanciones	18	17	105	111	113	59	156	40	0	619
Remitido a inspecciones	25	67	24	23	72	48	35	10	15	319
Archivo	5	11	30	30	42	24	63	31		243
Caducidad	0	0	0	0	74	0	0	0	0	74
Desistimiento tácito	0	1	8	9	5	1	2	0	0	26
Otros traslados (ministerio de trabajo, servicio vigilado, oficina jurídica)	22	45	22	38	68	46	22	7	8	278
TOTAL	70	141	189	211	374	178	278	88	30	1.559

El Grupo de Investigaciones Administrativas Preliminares ha logrado tramitar con decisión de fondo 778 solicitudes de quejas de las 1900 quejas que han sido asignadas a agosto del presente año, 838 solicitudes de quejas se encuentran en investigaciones preliminares como acuso de recibido, requerimiento, y solicitud de ampliación, las 341 solicitudes de quejas restantes están pendientes por tramite.

Frente a las solicitudes de quejas gestionadas, los temas más recurrentes son: irregularidades en la prestación del servicio con un 36,6%, hurtos 23% y temas laborales 22%.

En descongestión (quejas con vigencia del año 2018 y años anteriores) se ha dado decisión de fondo a 781 solicitudes de quejas y se ha dado impulso procesal a 22 trámites, a la fecha el Grupo presenta un porcentaje de cumplimiento del 77,2 %.

Grupo de sanciones

ACTUACIÓN	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	TOTAL
Medidas cautelares	0	0	6	0	5	5	2	2	7	27
Averiguaciones preliminares	0	0	2	0	3	2	8	6	3	24
Apertura proceso sancionatorio	0	8	20	31	42	14	14	4	10	143
Sanción	1	0	8	96	12	1	2	1	2	123
Recurso de reposición	1	0	10	1	7	2	5	11	0	37
Archivo	2	8	8	6	55	8	82	20	14	203
Revocatoria directa	5	1	2	0	2	1	0	3	0	9
Autos de prueba	11	22	7	2	6	22	18	3	4	89
Autos de traslado de alegatos		138	47	3	43	120	46	28	10	446
TOTAL	20	177	110	139	175	175	177	78	50	1101

El Grupo de Sanciones ha emitido 702 actos administrativos, generando un mayor crecimiento en las actuaciones que implican apertura del procedimiento sancionatorio y la formulación de cargos, profiriendo decisiones de fondo, tales como 123 resoluciones con orden de sanción, 27 medidas cautelares y 9 revocatorias directas.

En descongestión (expedientes de vigencia 2018 y anteriores) el Grupo presenta una meta de 602 expedientes, de los cuales ha descongestionado 399 y al menos al 30 % de estos se le ha surtido más de una etapa de impulso procesal.

Grupo de Inspección

TIPO DE VISTA	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	TOTAL
Ordinaria	0	0	0	0	10	4	2	18	34
Extraordinaria	1	0			26	24	18	11	80
Prestador no autorizado	4	20	19	7	72	79	108	20	329
Instalaciones y medios	0	0	0	0	0	1		0	1
Verificación	0	0	0	0	0	1	1	0	2
In situ	0		0	0	0	1	0	0	1
TOTAL	5	20	19	7	108	110	129	49	447

El Grupo de Inspección ha atendido 204 solicitudes de visitas de vigencia 2019, centrando la atención directamente en las empresas que actualmente se encuentran prestando el servicio de vigilancia y seguridad privada de manera ilegal y en los conjuntos residenciales que son los mayores infractores en la contratación de este servicio, sin dejar de lado el seguimiento y control a las demás empresas que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia.

En descongestión (solicitudes de visitas, vigencia 2018 y años anteriores) el Grupo de Inspección actualmente presenta un porcentaje de cumplimiento del 72,3%, atendiendo un total de 243 visitas.

DELEGADA PARA LA OPERACIÓN

La Delegada para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, constituye uno de los procesos misionales que integran la Entidad.

Tiene a su cargo la autorización de los diferentes tramites a los servicios que integran el sector de la Vigilancia y Seguridad Privada en nuestro País, con el propósito de alcanzar los objetivos misionales y propender por la seguridad ciudadana y la confianza pública, partiendo del concepto de seguridad entendida como un servicio público esencial. Así mismo este despacho lidera las siguientes tareas que son del resorte de la gestión presentada por los diferentes grupos que la integran, estos son:

- Liderar comités de recomendación de Licencias y Renovaciones de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- Liderar comités de los trámites relacionados con Blindajes, Departamentos de Seguridad.
- Liderar comités de recomendación de compañías arrendadoras, blindadoras, escuelas de capacitación y cooperativas.
- Reporte de indicadores mensuales y trimestrales de la gestión adelantada.
- Actualización de la base de servicios vigentes
- Actualización y unificación de la base de los trámites de los grupos de la delegada.
- Gestionar y llevar a cabo tareas de los diferentes planes institucionales que involucran a la delegada para la operación Identificador

Tiene a su cargo tres grupos:

GRUPO DE PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES.

GRUPO DE DESCONGESTIÓN PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES.

El Grupo de Permisos de Estado Empresariales y el Grupo de Descongestión de Permisos de Estado Empresariales tienen a su cargo el estudio, concepto, sustanciación y resolución de fondo de las solicitudes de licencias de funcionamiento, renovación de licencias de funcionamiento y otros trámites respecto de *empresas de vigilancia y seguridad privada y empresas de transporte de valores*. Además, las inscripciones en el registro de sociedades dedicadas a la fabricación, importación, comercialización, instalación o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada y el otorgamiento de vistos buenos de importación a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE.

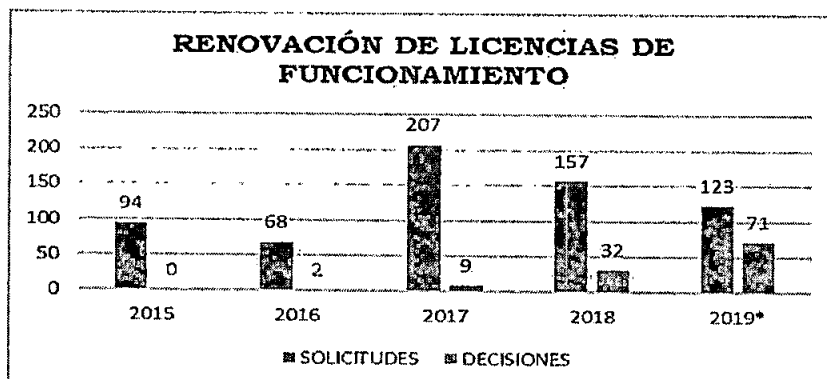
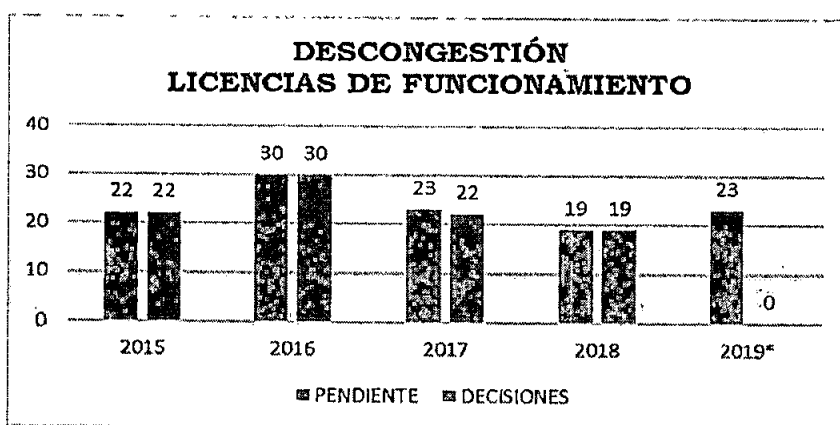
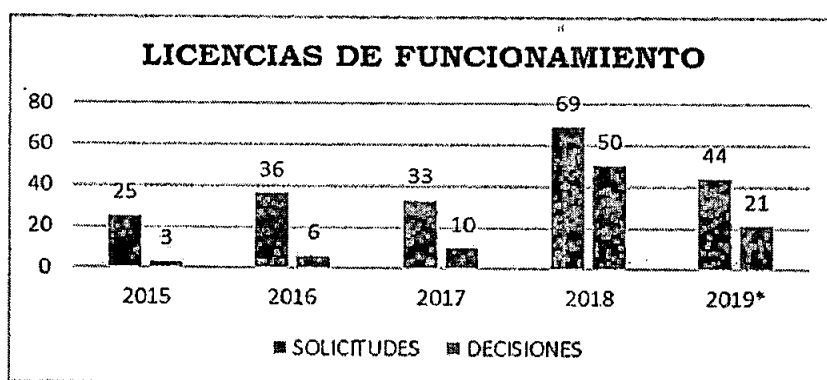
Aunado a lo anterior conforme a resolución No. 20161000044697 del 24 de junio de 2016, tienen otros trámites que a continuación se detallan:

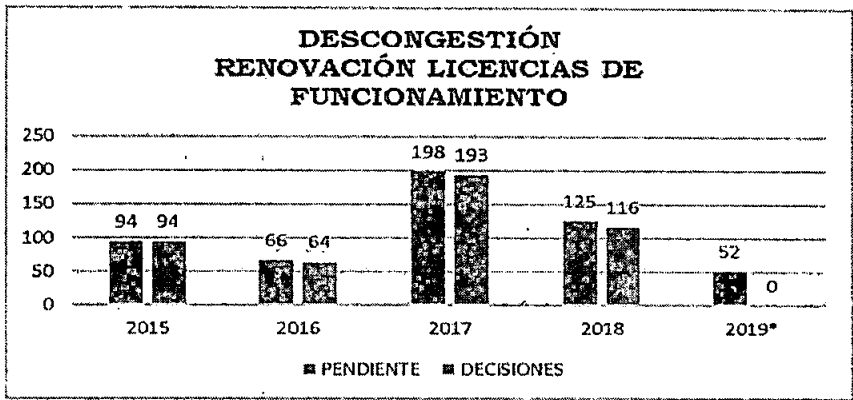
- ✓ Constitución de Empresa en los términos del artículo 102 del Decreto ley 019 de 2012.
- ✓ Cancelación de los servicios inscritos en el registro de importación, comercialización, instalación y fabricación de equipos de vigilancia y seguridad privada.
- ✓ Autorización o ampliación de los medios
- ✓ Autorización o ampliación de modalidades.
- ✓ Autorización del servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación
- ✓ Registro y modificación de uniformes
- ✓ Autorización de aperturas de sucursales y agencias
- ✓ Aprobación de instalaciones y cambio de dirección
- ✓ Inclusión o cambio de socios, fusión, liquidación y venta de empresa
- ✓ Acreditación del personal operativo

- ✓ Emisión de conceptos previos de armas ante el Departamento Control Comercio de Armas Municiones y Explosivos sobre las solicitudes de compra, adquisición, cesión y revalidación para porte o tenencia de armas y municiones que presten los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- ✓ Recepción de novedades administrativas y operativas de los tramites atinentes a la Delegada para la operación, así como la suscripción de oficios referentes al cierre de agencias o sucursales, cambio de representantes legales principales y suplentes, cambio de administradores de las agencias de todos los servicios de vigilancia y seguridad privada, aumentos del capital social de todos los servicios de vigilancia y seguridad privada, cambios de razón social de todos los servicios de vigilancia y seguridad privada, informe de operaciones aéreas entre otros.

Gestión

Las siguientes gráficas muestran la gestión del área de Permisos de Estado respecto de los trámites de licencias de funcionamiento y renovaciones de licencias de funcionamiento a cargo en los años anteriores y a la fecha. También se muestran los resultados de la descongestión, [posible por el proyecto de inversión para descongestión], con algunos remanentes a la fecha.





En cuanto a las solicitudes de licencias de funcionamiento se encuentran pendientes de ser resueltas, así:

- 01 de la vigencia 2017 (de un total de 33 allegadas en esa vigencia)
- 01 de la vigencia 2018 (de un total de 69 allegadas en esa vigencia)
- 23 de la vigencia 2019 (de un total de 44 allegadas con corte 27 de septiembre)

De acuerdo a lo anterior, 24 solicitudes se encuentran pendientes por resolver.

LICENCIAS PEDIENTES POR VIGENCIA	
2017	01
2019	23

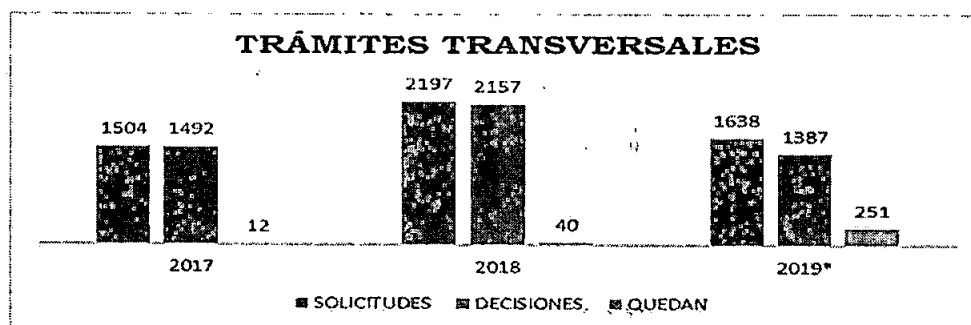
Respecto de las solicitudes de renovación de licencias de funcionamiento se encuentran pendientes de ser resueltas, así:

- Dos (02) de la vigencia 2016 (de un total de sesenta y ocho (68) allegadas en esa vigencia)
- Cinco (05) de la vigencia 2017 (de un total de doscientas siete (207) allegadas en esa vigencia)
- Quince (15) de la vigencia 2018 (de un total de ciento cincuenta y siete (157) allegadas en esa vigencia)
- Cincuenta y dos (52) de la vigencia 2019 (de un total de ciento veintitrés (123) allegadas con corte 25 de septiembre)

De acuerdo a lo anterior, 68 solicitudes se encuentran pendientes por resolver.

RENOVACION DE LICENCIAS PEDIENTES POR VIGENCIA	
2016	02
2017	05
2018	15
2019	52

Respecto de trámites transversales, se encuentran pendientes de ser resueltos, así



GRUPO DE ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN.

El grupo de Esquemas de Autoprotección tiene como función principal gestionar las solicitudes de Licencias, Renovaciones de licencia y Cancelaciones de licencias de funcionamiento de los Departamentos de Seguridad, y de los servicios comunitarios. Así mismo para los señalados también se gestionan los siguientes tramites trasversales.

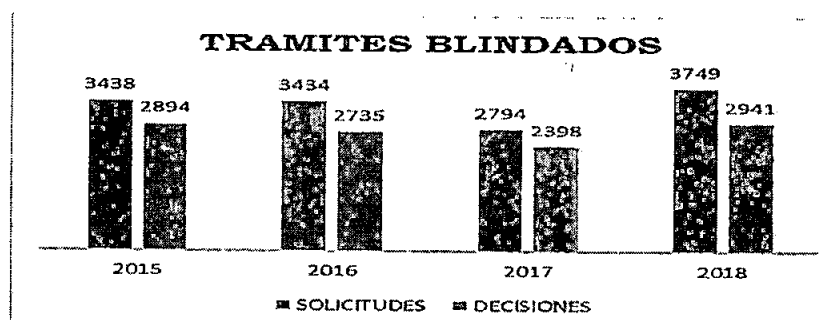
- ✓ Licencias extensivas de grupos empresariales
- ✓ Conceptos de armas
- ✓ Cambios de domicilio/dirección
- ✓ Solicitud de uniformes
- ✓ Cambios de razón social
- ✓ Cambios de representantes Legales
- ✓ Cambio de jefe de seguridad
- ✓ Inclusión, exclusión de personas a escoltar
- ✓ Ampliación de puntos de vigilancia
- ✓ Ampliación de personal operativo
- ✓ Entre otros

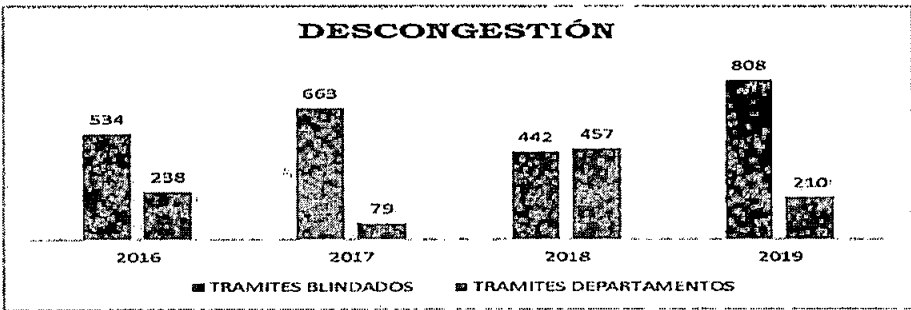
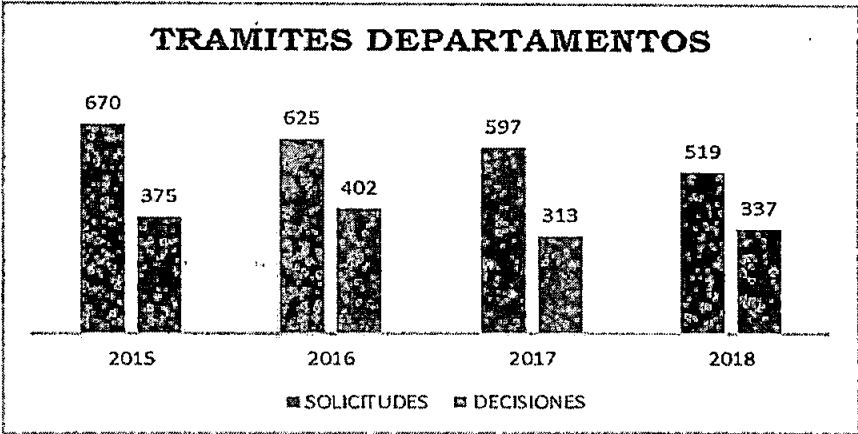
Como otro trámite que accede a la categoría de principal, se encuentran las solicitudes correspondientes a *vehículos blindados*, enmarcados en el artículo 80 del Decreto Ley 356 de 1994, tales como:

- ✓ Autorización de blindajes
- ✓ Traspasos
- ✓ Desblindajes
- ✓ Inclusión y exclusión de usuarios de vehículo blindado
- ✓ Cancelación de blindaje
- ✓ Recursos
- ✓ Entre otros

Gestión

Teniendo en cuenta las características del grupo y los trámites a cargo, se relaciona la gestión frente a los trámites mencionados (*Vigencias 2015 a 2018*), resaltando que debido al plan de descongestión que fue fortalecido con el proyecto de inversión [según lo ya señalado], este grupo no tiene trámites pendientes de otras vigencias.





Solicitudes de licencias, Renovaciones, Cancelaciones y Tramites Transversales

Vigencia 2019

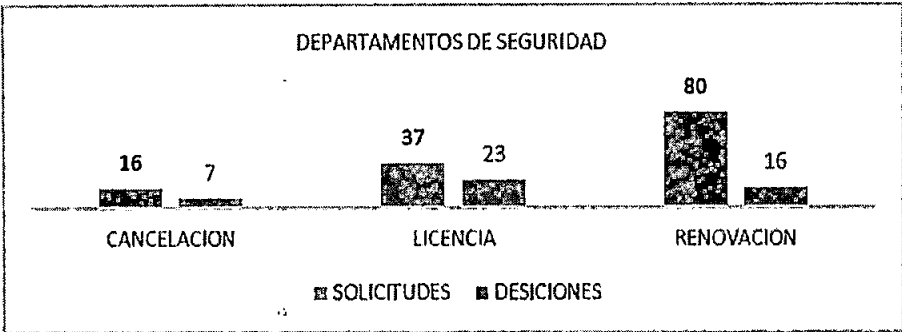
El grupo de esquemas de autoprotección en la presente vigencia entre el periodo comprendido entre el 01 de enero al 20 de septiembre, registra la siguiente gestión:

Licencias y Renovaciones

Se han recibido treinta y siete (38) solicitudes para estudio de licencias de personas naturales y jurídicas interesadas en proveer su seguridad de manera particular, así mismo se han recibido ochenta (83) solicitudes de Renovación y dieciséis (16) solicitudes de Cancelación de Licencias de funcionamiento de Departamentos de seguridad.

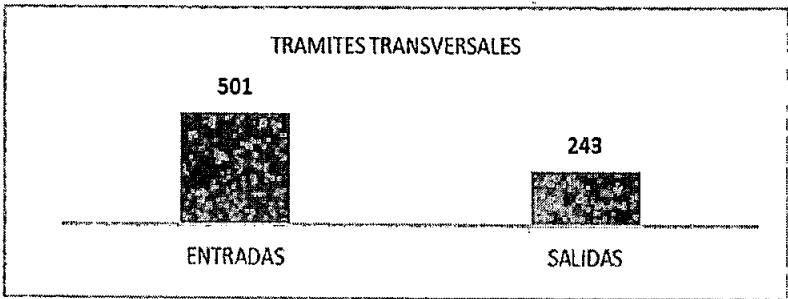
De estas solicitudes durante el periodo mencionado se han gestionado de fondo así:

- ✓ Licencias 26
- ✓ Renovaciones 16
- ✓ Cancelaciones 8



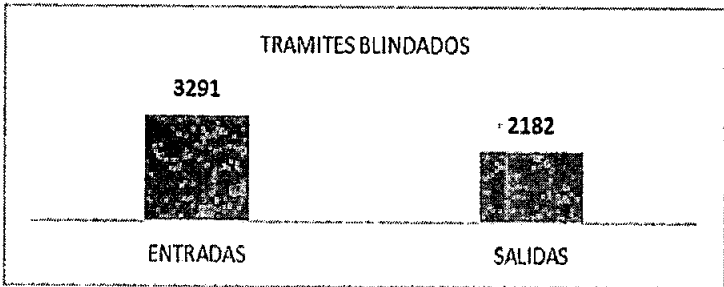
Tramites Transversales

De los Departamentos de Seguridad también se reciben otros tipos de tramites llamados trasversales (mencionados anteriormente) y que son estos los que presentan mayor afluencia dentro del grupo, de estos se han recibido quinientos dos (501) registros de las diferentes solicitudes y se han gestionado de fondo doscientos cuarenta y tres (243), así:



Tramites Blindados

Respecto a los tramites de vehículos blindados, se han recibidos tres mil doscientos noventa y uno (3291) solicitudes de los diferentes tipos de tramites mencionados y se han gestionado dos mil cientos ochenta y dos (2182) solicitudes.



En este sentido el Grupo de Esquemas de Autoprotección en general presenta una gestión del 64% en las diferentes solicitudes tanto de blindados como de Departamentos de seguridad, las restantes ya se encuentran en reparto y en estudio por parte de los profesionales y técnicos que integran el grupo.

Aspectos a destacar

Con el fin de hacer un acercamiento con los vigilados y la ciudadanía en general, el grupo de esquemas de autoprotección realizó el pasado 15 de agosto el primer foro tanto presencial como virtual sobre los tramites de vehículos blindados, contando con una participación importante donde se destacan la presencia de empresarios del sector, usuarios, embajadas y otros entidades públicas y privadas relacionadas con el trámite.

GRUPO DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN

Se encarga del estudio y decisión sobre las licencias, permisos de renovaciones de las empresas dedicadas a la actividad blindadora, empresas dedicadas a la actividad arrendadora ,empresas dedicadas a la actividad blindadora con tipo de arrendamiento, cooperativas C.T.A., especializadas en vigilancia y seguridad privada, empresas asesoras y consultoras, escuelas de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada y demás aspectos relacionados con las mismas, la asignación de códigos caninos, capacitación fuera de sede, números de registro oficial (NRO),el análisis credenciales de personas naturales Consultores, Asesores, Investigadores, Guías e Instructores Caninos en vigilancia y seguridad privada.

Procesos desarrollados en el grupo:

- ✓ Verificación del cumplimiento de la normatividad de: i) SuperVigilancia y ii) Sector solidario.
- ✓ Autorización de Medios y modalidades. (Medio Canino y Medio Tecnológico).
- ✓ Servicios conexos.
- ✓ Registros de uniformes.
- ✓ Registro y reformas de estatutos.
- ✓ Registro de caninos.
- ✓ Control de legalidad de asambleas
- ✓ Revisión, evaluación y Aprobación de Planes Educativos Institucionales en vigilancia y Seguridad Privada –PEIS-
- ✓ Aprobación de cursos de Capacitación Especializados en VySP.
- ✓ Autorización de Capacitación fuera de sede.
- ✓ Asignación de NRO.
- ✓ Cumplimiento de requisitos establecidos en el Decreto 2885 de 2009.
- ✓ Verificación de antecedentes

Gestión

Año 2017

El Grupo de Consultoría y Capacitación en el periodo comprendido entre 1 de junio a 31 de diciembre del año 2017, logro gestionar tres mil doscientas sesenta y tres (3.263) solicitudes, de las cuales setenta y ocho (78) correspondían a la vigencia 2016.

Durante esta vigencia el 100% de las solicitudes tuvieron decisión de fondo

Año 2018

El Grupo de Consultoría y Capacitación en el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, recibió tres mil veintinueve (3.029) solicitudes. Para la vigencia este grupo logro gestionar dos mil seiscientos cincuenta y seis (2.656) solicitudes, quedando en estudio trescientos setenta y tres (373) trámites.

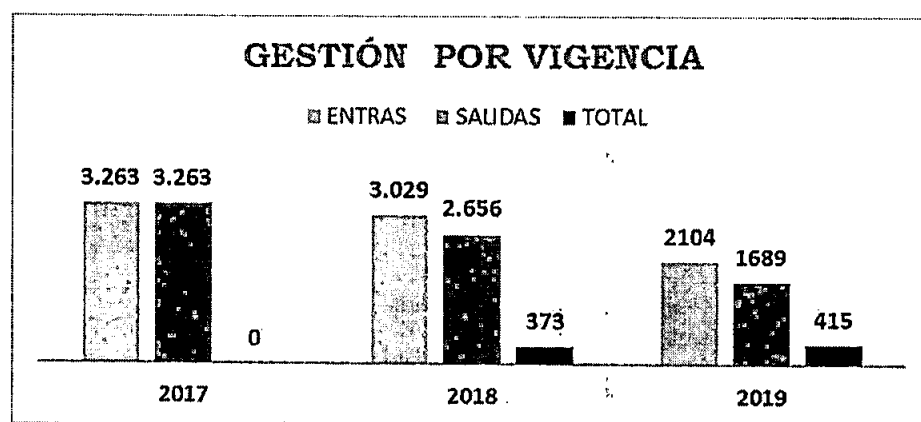
Con el fin de gestionar las trescientos setenta y tres (373) solicitudes que se encontraban en estudio a corte de 31 de diciembre de 2018, el grupo llevo a cabo el Plan de Descongestión del año 2019, el cual, a corte de 15 de septiembre, trescientos setenta y uno (371) solicitudes se encuentran con decisión de fondo y dos (2) proyectados para firma, cumpliendo con la meta establecida

Año 2019

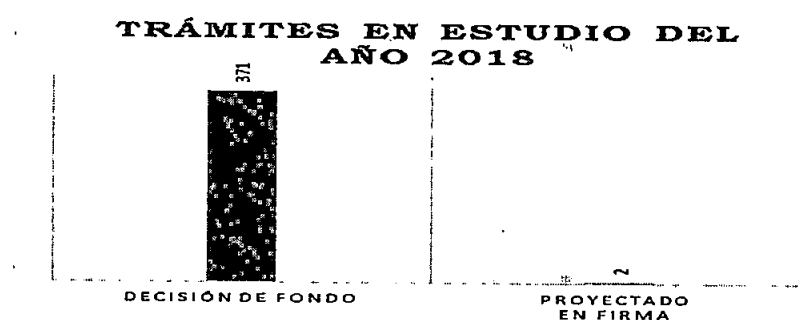
El Grupo de Consultoría y Capacitación en el periodo comprendido entre 1 de enero al 15 de septiembre del año 2019, ha recibido dos mil ciento cuatro (2.104) solicitudes.

Para a la fecha este grupo ha gestionado mil seiscientos ochenta y nueve (1.689) solicitudes. Se encuentran en requerimiento cincuenta y nueve (59) y en estudio trescientos sesenta y seis (363) trámites.

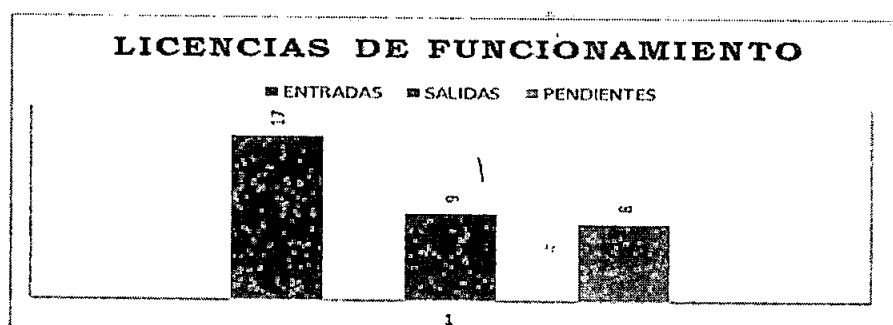
Las siguientes gráficas muestran la gestión del Grupo de Consultoría y Capacitación respecto de los años anteriores y a la fecha. También se muestran los resultados de la descongestión.



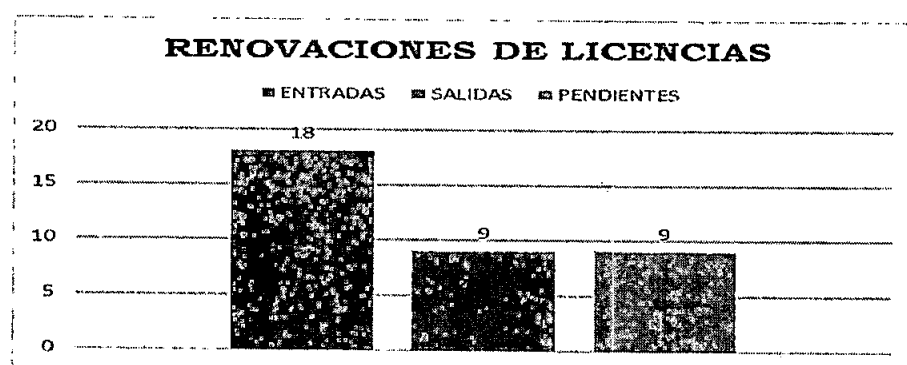
Plan Descongestión



- Cuanto a las solicitudes de renovación de licencias de funcionamiento se encuentran pendientes de resolver ocho (8) de un total de diecisiete (17) solicitudes a corte de 27 de septiembre



- Cuanto a las solicitudes de renovaciones de licencias de funcionamiento se encuentran pendientes de resolver nueve (9) de un total de dieciocho (18) solicitudes a corte de 27 de septiembre



Aspectos A Destacar

- ✓ En el año 2017 se expide la Resolución 20174440098277, Con el fin de fijar los criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización del medio canino.
- ✓ En el año 2018 se expedido la circular 20184440000115, la cual genera los lineamientos en relación con el uso de armas de fuego y municiones en la capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada
- ✓ Se llevó a cabo el proceso de Mesas de Trabajo y construcción del documento borrador para el Decreto Ley de la capacitación especializada en vigilancia y Seguridad Privada, el cual conto con la participación de un grupo representativo de Escuelas y Departamentos de Capacitación de Vigilancia y Seguridad Privada con el fin de realizar reuniones, foros público-privados, flexibles, para la comunicación, intercambio de experiencias, identificación de problemas comunes y aplicación de herramientas metodológicas que redunden positivamente en el proceso de revisión de la estructura actual de los PEIS para garantizar estándares mínimos de calidad acordes con las necesidades de las ocupaciones del sector productivo.
- ✓ Durante finales del año 2017 y en el 2018 se realizaron ocho (08) mesas de trabajo, con los insumos de estas actividades se consolidó el borrador para el Decreto Ley que reformularía las condiciones y características de la capacitación especializada Vigilancia y la Seguridad Privada en *“Por el cual se adiciona una Sección al Capítulo 1 del título 1 de la parte 6 del libro 2 del Decreto 1070 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa, en lo relacionado con la capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada y se dictan otras disposiciones.”* En la actualidad este documento se encuentra radicado en la Oficina Asesora Jurídica listo para radicarse al Ministerio de Defensa para que se inicie el trámite como proyecto de Decreto Ley.

GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Vigencia 2017

Contrato Custodia Y Apoyo A La Gestión Con 4-72

Se ha cumplido con las Actividades en el Proceso de Gestión Documental como préstamo documental, actualización de expedientes de archivo de gestión, digitalización y transporte de cajas, entre otras, las cuales se realizan por un equipo de trabajo conformado por 9 auxiliares y un coordinador, quienes han desarrollado actividades de recepción, radicación, digitalización, limpieza de expedientes, retiro de duplicidad, clasificación, ordenación, foliación, levantamiento de inventario, identificación, re-almacenamiento, cambio de unidades de almacenamiento, creación de usuarios, desarchivos, traslado de cajas, transferencia, punteo, actualización de expedientes, atención de consultas atención de usuarios y se prestaron los servicios en la ventanilla única de radicación de entrada, es decir, se recibieron un total de **11.287 radicados** de entrada correspondientes a los tramites que radican los usuarios de Supervigilancia.

Actividades Desarrolladas En El Archivo

AÑO	PRESTAMOS EXPEDIENTES	TRANSFERENCIAS	DIGITALIZACION IMÁGENES
2.017	5.767	1.746	313.334

Contrato de correo con 4-72

La Gestión del Grupo incluyó las labores de alistamiento y envió de correspondencia fuera de la entidad de la siguiente manera:

AÑO	SERVICIOS			
	CERTIFICADO	POSTEXPRRES	CORREO ELECTRONICO	MOTORIZADO
2017	15.460	7.950	4.320	2.385

De lo anterior se desprende que se realizó la verificación, publicación (fijación y desfijación) de 4.407 devoluciones de oficios que no pudieron ser entregados al destinatario.

Respuesta a PQRS

Durante la Vigencia 2017 se contestaron 548 PQRS de solicitud de Copias, garantizando el acceso a la información a cada uno de los Grupos de Interés de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Intervención del archivo

Fondo Acumulado – Bodega Puente Aranda

Dando Continuidad a nuestro proyecto de Inversión “Mejoramiento del Archivo Físico de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada”. El cual tiene como objetivo principal contar con una solución oportuna y eficiente para tener expedientes organizados y digitalizados con valor probatorio, así mismo contar con una Plataforma tecnológica de digitalización y almacenamiento, que contribuya a controlar el volumen y crecimiento desmesurado de los archivos.

A continuación, se presenta el informe de la gestión realizada durante el año 2017. En la vigencia 2017 se dio continuidad a la organización con la contratación de 12 auxiliares, para intervenir el Fondo Documental, conformado por las cajas intervenidas en la vigencia 2016 (669 cajas) y 537 cajas provenientes de la bodega, para un total de 1.206 cajas.

Dentro de esta intervención, se organizaron expedientes desde el año 1994 hasta el 2017, algunos se encontraron en mal estado, deteriorados, con duplicidad en la información, mezclados y en muchos casos, se tuvo que revisar folio a folio.

En el mes de octubre se informó de la existencia de un nuevo fondo acumulado con aproximadamente 621 cajas X-200. El día 20 de noviembre se realizó el traslado documental de las primeras 200 cajas X200. Se proyectó iniciar la intervención de las 200 cajas X200, durante el mes de diciembre por 8 contratistas.

Intervención Archivo Central Y De Gestión – Tercerizado Con El Proveedor 4-72 – Contrato 204 De 2017

Dentro del proyecto de inversión se realizó un contrato Interadministrativo N° 204/2017 con el Objeto “prestación de servicios integrales de organización, levantamiento de Inventarios y digitalización de los Archivos de gestión y central de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada”, por valor de \$ 3.380.000.000, firmando el acta de inicio el 4 de julio de 2017el cual se ejecutó de la siguiente manera:

En el mes de julio se inició el traslado de 500 cajas que tenía en custodia el aliado de Servicios Postales nacionales ADEA para la nueva bodega Funza de propiedad 4-72.

En diciembre se organizaron resoluciones de archivo central 14 cajas con 126 carpetas y de archivo central 207 cajas con 12 carpetas.

La facturación de este contrato del 4 de julio al 31 de diciembre de 2017 quedo distribuida de la siguiente manera:



CUADRO CONSOLIDADO DE FACTURACION Y EJECUCION II SEMESTRE 2017 CONTRATO 204 DE 2017								
GRUPO	SERIE	ARCHIVO GESTION TOTAL DE CAJAS	ARCHIVO GESTION TOTAL CARPETAS	ARCHIVO CENTRAL TOTAL DE CAJAS	TOTAL CARPETAS ARCHIVO CENTRAL	TOTAL METROS LINEALES	VALOR METRO LINEAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
DESPACHO SUPERINTENDENTE	RESOLUCIONES	14	126	207	12.000	55,25	\$ 1.177.980,00	\$ 65.083.395,00
ESQUEMAS Y AUTOPROTECCIÓN	HISTORIALES DE VIGILADOS DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD	955	5.395	94	525	262,25	\$ 1.177.980,00	\$ 308.925.255,00
	AUTORIZACIONES DE BUNDAJE Y DESBUNDAJE DE VEHICULOS	2.746	23.462	121	935	716,75	\$ 1.177.980,00	\$ 844.317.165,00
PERMISOS DE ESTADO	HISTORIALES DE VIGILADOS EMPRESAS DE VIGILANCIA	268	12.028	9	45	69,25	\$ 1.177.980,00	\$ 81.575.114,85
VALOR TOTAL CON IVA METROS LINEALES INTERVENIDOS		3.983	41.011	431	13.505	1.103	\$ 1.299.900.929,85	

El día 28 de diciembre se hizo prorroga por 4 meses hasta el mes de abril de 2018.

Instrumentos Archivísticos

En este año se dio inicio al proceso de convalidación de las Tablas de Retención documental con el Archivo General. En Julio el AGN devolvió las TRD, para realizar ajustes, se hicieron mesas de trabajo con ellos y con las personas de Informática Documental empresa que se contrató para la elaboración de los Instrumentos.

Procedimientos Y Mapa De Riesgos

En el mes de octubre se dio inicio a revisar y ajustar los procedimientos del Grupo de Gestión Documental Archivo y Correspondencia y mapa de riesgos.

Vigencia 2018

Contrato custodia y apoyo a la Gestión Con 4-72

Dentro de la gestión 2018 el grupo de Gestión documental archivo y correspondencia desarrollo actividades teniendo en cuenta el marco legal establecido para los procesos archivísticos y encaminado a una correcta prestación de los servicios, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, por lo que se contrató a la empresa de servicios postales 4-72 contrato 345 de 2017 “Contratar el servicio de almacenamiento, custodia, administración integral y apoyo a la gestión en las actividades de ventanilla única, consulta, préstamo, traslado, digitalización y aplicación de Tablas de Retención Documental – T.R.D, para los Archivos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Préstamo de documentos por parte del Grupo 4-72

Se atendieron consultas realizadas por los usuarios y contratistas de las áreas de la entidad de la siguiente manera:

APOYO ÁREAS MISIONALES DE LA ENTIDAD												
REQUERIMIENTO /ALISTAMIENTO DOCUMENTAL POR CARPETA/UNIDAD DE MEDIDA CARPETA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL ATENDIDO
Atención Expedientes Sanciones	31	100	56	55	64	51	38	265	103	121	48	933
Atención Expedientes Quejas	481	261	168	76	88	237	108	120	170	64	95	1868
Atención Expedientes Permisos de Estado	198	269	114	139	98	15	232	129	181	149	181	1705
Atención Expedientes Consultoría	52	68	71	30	38	10	22	40	21	29	9	390
Atención Expedientes Esquemas	481	130	62	58	25	8	31	21	36	9	26	887

Requerimientos adicionales al apoyo de las áreas misionales

Adicionalmente el Grupo de Gestión Documental de 4-72 ha atendido los requerimientos de atención de PQRS, solicitud de desarchivos y entrega de expedientes del área de Quejas al área de sanciones de la siguiente manera:

Apoyo en las solicitudes que ha recibido el Grupo de Gestión Documental por parte de las áreas												
Requerimiento	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
Atención PQRS	2	0	0	30	20	2	5	26	12	24	11	132
Solicitud desarchivos	10	19	8	9	6	9	10	12	13	19	16	131
Entrega Expedientes de Quejas al Área de Sanciones	39	36	55	38	144	69	63	57	105	133	23	762

Digitalización y cargue de resoluciones

Se ha realizado la recepción de resoluciones entregadas por el Grupo Notificaciones en el formato asignado para tal fin, para proceso de levantamiento de inventario, digitalización y Cargue a los Gestores Documentales Orfeo y E-signa.

Durante esta vigencia se han procesado las siguientes cantidades:

RESOLUCIONES RECIBIDAS Y PROCESADAS					
ACTIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO, DIGITALIZACION Y CARGUE DE RESOLUCIONES	795	609	888	2927	5219

Actividades realizadas en el año 2018

ACTIVIDADES REALIZADAS					
ACTIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Radicados de Entrada	2125	2.588	2.455	1.509	8.677
Transferencia Archivo Central	612	531	37	527	1.707
Prestamos	1.636	1.555	694	629	4.514
Digitalizacion de Imágenes	87.267	107.305	121.317	75.561	391.450
Atencion a Usuarios	92	136	53	35	316

Contrato de correo

Con respecto a la gestión realizada en la ventanilla de correspondencia se anexa los envíos en la vigencia 2018.



	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
CORREO CERTIFICADO	2972	4994	3989	5762	17717
POSTEXPRESS	1831	2524	2144	2205	8704
CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO	1589	1951	1943	2062	7545
DEVOLUCIONES SEGÚN BASE	787	1634	1393	1639	5453
MOTORIZADO PUNTOS ENTREGAS	497	612	604	684	2397
MOTORIZADO CANTIDAD DE OFICIOS ENTREGADOS	560	709	709	923	2901
TOTAL	8236	12424	10782	13275	44717

Respuesta a PQRS

Por otra parte, el grupo de gestión documental archivo y correspondencia implemento estrategias para garantizar el acceso a la información contestando PQRS de solicitud de copias solicitadas por los diferentes grupos de Interés de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PQRS SOLICITUD DE COPIAS 2018					
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
COPIAS SOLICITADAS	229	252	262	187	930

Fondo documental Puente Aranda

Adicionalmente dentro del proyecto de inversión se desarrolló el fondo Documental ubicado en Puente Aranda durante la vigencia 2018, el grupo de gestión documental archivo y correspondencia contrato la prestación de servicio de 60 contratistas desde el mes enero hasta julio y del mes de agosto los cuales organizaron el nuevo fondo acumulado que apareció en el mes de octubre de 2017 621 cajas.

En el mes de agosto se contrataron 30 contratistas hasta diciembre 30; para intervenir 532 cajas del grupo de quejas de la Supervigilancia.

La intervención para el año 2018 en la bodega de Puente Aranda fue la siguiente:

Se realizó control de calidad, el cual se encontraba pendiente por realizar desde febrero, por considerarse de prioridad, las dependencias de orden misional. Se identificó diferentes series para integrar a los expedientes ya conformados, de las diferentes dependencias, con un total de 621 cajas x200 intervenidas

Antes: Una vez recibida las 514 cajas, se revisó la documentación la cual se encontraba en cajas. La serie documental se caracterizó por encontrarse disgregada, se había intervenido, organizando carpetas de acuerdo al tipo documental en la mayoría de los casos, como se observa en la fotografía, sin respetarse la unidad del Expediente.

Para el 2018 se entrevistaron 532 cajas, correspondientes a 1994 a 2014 las cuales una vez realizado el proceso de organización y levantamiento de inventario, resulta un total de 686 cajas X200.

Organización del grupo de quejas

Durante: Se realizó la identificación, Clasificación, levantamiento de base, Conformación, levantamiento de inventario de las Quejas de la Supervigilancia para los años 1994 al 2017, para un total de 532 cajas.

Organización de credenciales

Se entregó por parte de los Contratistas 665 lotes equivalentes a 66.506 Credenciales descritas en el FUID, para diciembre.

El avance total de Credenciales con Control de Calidad es de un total de 66.506 Credenciales, para un total de 665 Lotes. Se consolidó inventario documental de 66.500 Credenciales de Personal Operativo.

CREDENCIALES FUID									
ITEM	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NUMERO DE CREDENCIALES	12100	12100	8100	10800	10600	9198	803	2805	66506
LOTES	121	121	81	108	106	91	9	28	665

CREDENCIALES CON CONTROL DE CALIDAD									
ITEM	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NUMERO DE CREDENCIALES	12100	12100	8100	10800	10600	9198	803	2805	66506
LOTES	121	121	81	108	106	91	9	28	665

Se finaliza la organización de 66.506 Credenciales de Personal Operativo, en lotes de 666 credenciales con su asignación de lote. Se realizó Control de Calidad.

Proyecto de Inversión “Mejoramiento del archivo físico de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada” CONTRATO 204 DE 2017

Para la vigencia 2018 se continuo en el desarrollo del contrato 204 de 2017 “prestación del servicio integral de organización, levantamiento de inventarios y digitalización de los archivos de gestión y central de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada”, ejecutándose el 100% para el mes de PROCESO ALMACENAMIENTO ANTES DEL PROYECTO

A continuación, se muestran las series que fueron intervenidas en el año 2018

GRUPO	SERIE	ARCHIVO GESTION TOTAL DE CAJAS	ARCHIVO GESTION TOTAL CARPETAS	ARCHIVO CENTRAL TOTAL DE CAJAS	TOTAL CARPETAS ARCHIVO CENTRAL	TOTAL METROS LINEALES
PERMISOS DE ESTADO	HISTORIALES DE VIGILADOS EMPRESAS DE VIGILANCIA	2.375	12.028	9	45	596
	HISTORIALES DE VIGILADOS EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE VALORES	62	319	0	0	15,5
	REGISTRO DE PRODUCTORES, DE EQUIPOS Y BIENES DESTINADOS A LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	291	2.123	16	113	76,75
CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	ACREDITACIONES COMO ASESOR, CONSULTOR, INSTRUCTOR O INVESTIGADOR	1.750	12.708	1	1	437,75
	HISTORIAL DE VIGILADOS COOPERATIVAS DE VIGILANCIA	716	3.596	0	0	179
	HISTORIAL DE VIGILADOS DEPARTAMENTOS DE CAPACITACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	3	18	0	0	0,75
	HISTORIAL DE VIGILADOS EMPRESAS ARRENDADORAS DE VEHÍCULOS BLINDADOS	26	150	0	0	6,5
	HISTORIAL DE VIGILADOS EMPRESAS BLINDADORAS	53	275	0	0	13,25
	HISTORIAL DE VIGILADOS EMPRESAS CONSULTORAS, ASESORAS, E	42	282	0	0	10,5

	INVESTIGADORAS					
	HISTORIAL DE VIGILADOS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	320	1.601	11	55	82,75
INSPECCIÓN	INFORME VISITAS DE INSPECCIÓN	0	0	697	5.122	174,25
	REVISTA DE INSPECCIÓN	0	0	3	26	0,75
SANCIONES	PROCESO SANCIONATORIO	79	614	717	5.303	199
TOTALES		5.717	33.714	1.454	10.665	1.792,75

Dada la anterior información se concluye que en la intervención del contrato 204, para esta vigencia 2018 desarrollo una organización del archivo de gestión de 5.717 cajas correspondientes a 33.714 carpetas y pata el archivo central de 1.454 cajas correspondientes a 10.665 carpetas para un total de 1.792,75 ml.

Instrumentos archivísticos

- PINAR, PGD, MANUAL DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Se actualizaron estos instrumentos para ser socializados dentro de la Supervigilancia y posteriormente aplicarlos en cada área.

- TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

Se hicieron varias mesas de trabajo desde el mes de abril con el Archivo General de la Nación, Informática Documental y la Supervigilancia para ajustar las TRD de acuerdo a solicitud del AGN, estos ajustes se enviaron nuevamente al Archivo General de la Nación para su revisión y presentación al Comité para la respectiva convalidación.

Archivo y correspondencia enero a septiembre de 2019

El grupo de Gestión Documental Archivo y Correspondencia, está conformado por 76 personas así:

GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA CONFORMADO POR:				
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PERSONAL	CONTRATISTAS	FUNCIONARIOS
FUNCIONAMIENTO	CONTRATO 547 DE 2018 CUSTODIA Y APOYO A LAS AREAS - SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72	10	4	
	CONTRATO 534 DE 2018 CORREO- SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72	5		
	APOYO ADMINISTRATIVO - SUPERVIGILANCIA		3	2
INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DEL PMA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN- INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS - SUPERVIGILANCIA		4	1
	CONTROL DE CALIDAD - SUPERVIGILANCIA - BODEGA FUNZA		11	
	CONTRATO 253 DE 2019 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72			
	INSERCIÓN DE DOCUMENTOS BODEGA PUENTE ARANDA		36	

Durante el año 2019, ha venido desarrollando las siguientes actividades:
Contrato interadministrativo 547 de 2018 custodia y apoyo a la gestión con servicios postales nacionales 4-72:
El Grupo de Gestión Documental Archivo y Correspondencia, en el marco del contrato interadministrativo N° 547 del 2018, ha venido apoyando la parte misional

de la entidad referente a: préstamo documental, actualización de expedientes de archivo de gestión, digitalización y transporte de cajas, levantamiento de inventario, transferencias documentales, atención de usuarios interna y externamente y servicios en la ventanilla única de radicación de entrada.

ACTIVIDADES AÑO 2019	
ACTIVIDAD	TOTAL
Radicados de Entrada	7.653
Préstamos	2.407
Digitalización de Imágenes	217.540
Atención de Usuarios	358
TOTAL	227.958

Apoyo áreas misionales de la entidad

APOYO ÁREAS MISIONALES DE LA ENTIDAD	
REQUERIMIENTO /ALISTAMIENTO DOCUMENTAL POR CARPETA/UNIDAD DE MEDIDA CARPETA	TOTAL
Atención Expedientes Sanciones	1.396
Atención Expedientes Quejas	674
Atención Expedientes Permisos de Estado	253
Atención Expedientes Consultoria	146
Atención Expedientes Esquemas	96
TOTAL MES	2.565

Adicionalmente el Grupo de Gestión Documental de 4-72 ha atendido los requerimientos de atención de PQRS, solicitud de desarchivos y entrega de expedientes del área de Quejas al área de sanciones de la siguiente manera:

Apoyo en las solicitudes que ha recibido el Grupo de Gestión Documental por parte de las áreas	
Requerimiento	TOTAL
Solicitud desarchivos	264
Entrega Expedientes de Quejas al Área de Sanciones	295
TOTAL MES	559

Digitalización y cargue de resoluciones

Durante esta vigencia se han procesado las 7074 cantidades:

RESOLUCIONES RECIBIDAS Y PROCESADAS AÑO 2019	
ACTIVIDAD	TOTAL
LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO, DIGITALIZACIÓN Y CARGUE DE RESOLUCIONES	7.074

Contrato interadministrativo no. 534 de 2018 - correo - servicios postales nacionales 4-72

En noviembre del año 2018 se celebró el contrato 534 de 2018, el cual se ejecutó hasta el 27 de septiembre de 2019. Dentro de este contrato se desarrollan labores de alistamiento y envío de correspondencia fuera de la entidad de la siguiente manera:

Con un total de enero – septiembre 2019:

ENVIOS POR CORRESPONDENCIA	
SERVICIOS	TOTAL ENERO- SEPTIEMBRE
Correo Certificado Nal.	15.571
Postexpress	6.251
C. electronico	6.600
Motorizado	2.784
Total	31.206

El día 30 de septiembre se celebró el contrato interadministrativo No. 431 de 2019 por 12 meses cuyo valor es \$ 401.128.767.

Respuesta a PQRSD – funcionario de planta

Durante la vigencia 2019 se ha dado respuesta a 590 PQRSD, para los diferentes peticionarios.

Proyecto de inversión: proceso organización del archivo físico de la Supervigilancia: Contrato interadministrativo 253 de 2019- servicios postales nacionales 4-72.

En el mes de mayo se firmó el contrato interadministrativo No. 253 de 2019 por 6 meses, para continuar con el proceso de organización de 850 metros lineales del archivo de la entidad, cuyo valor es \$ 1.465.139.900. Esta organización se está realizando en la bodega de 4-72 en Funza.

OFICINAS INTERVENIDAS - CONTROL DE CALIDAD			
DEPENDENCIA	TOTAL SERIES INTERVENIDAS	TOTAL DE CAJAS	TOTAL CARPETAS
CONTROL INTERNO	23	64	360
INFORMÁTICA Y SISTEMAS	21	77	445
DIRECCIÓN FINANCIERA	42	583	2.639
GRUPO GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	25	442	2.232
PLANEACIÓN	15	45	323
TOTAL		1.211	5.999

Se ha intervenido 1211 cajas que equivalen a 302.75 metros lineales.
Pendiente: Intervenir las siguientes oficinas:

OFICINAS PENDIENTES POR INTERVENIR - CONTROL DE CALIDAD	
DEPENDENCIA	TOTAL DE CAJAS
GACIN	1
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	1
GRUPO ATENCIÓN AL USUARIO	3
QUEJAS	5
RECURSOS FÍSICOS Y ADQUISICIONES	6
GRUPO PERMISOS DE ESTADO	7
GRUPO REGISTRO DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	9
MECI	9
DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y COOPERATIVAS	10
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN REGIONAL	10
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA	12
GRUPO DIRECCIÓN REGISTRO E IDENTIFICACIÓN	12
RESOLUCIONES ACTAS DECRETOS CIRCULARES	13
COMUNICACIONES	17
DIRECCIÓN DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTADORAS DE VALORES	17
QUEJAS CAMPIÑA	18
DIRECCIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO	19
GRUPO INSPECCIÓN Y CONTROL	20
GRUPO INSPECCIÓN	37
DESPACHO SUPERINTENDENTE	42
COVIVIR	52
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA OPERACIÓN	54
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	63
DELEGADA PARA EL CONTROL	68
QUEJAS Y SANCIONES	68
GRUPO DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	70
GRUPO DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN	84
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	105
RECURSOS HUMANOS/ NOMINA	216
SECRETARIA GENERAL	291
GRUPO CONTRATOS	305
OFICINA ASESORA JURIDICA	375
DIFERENTES DEPENDENCIAS	1
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	1
INSERCCIONES	43
TOTALES	2.064

Equivalentes a 547.25 metros lineales que están pendientes por intervenir Bodega Puente Aranda

A la fecha se ha venido realizando el proceso de inserción documental con el fin de actualizar los expedientes así:

Nº DE EXPEDIENTES ACTUALIZADOS	Nº CARPETAS	Nº CAJAS	Nº FOLIOS INSERTADOS
6.545	4.223	509	128.499

Pendiente: Está pendiente por actualizar 10.000 expedientes aproximadamente. Instrumentos archivísticos:

Tablas de retención documental TRD: Se encuentran en proceso de convalidación por parte del Archivo General de la Nación. AGN. Se envía comunicación con radicado 2019PR10029282, para dar continuidad al proceso.

Pendiente. Convalidación con el AGN.



Plan institucional de archivo pinar, programa de gestión documental PGD, manual de archivo y correspondencia

Se actualizaron estos instrumentos archivísticos, ajustando los documentos y el Cronograma, se presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación. Se aprobó mediante Resolución 20193300043057 del 15 de mayo 2019; se elaboró la Política de Gestión Documental. Estos instrumentos, se han venido socializando mediante la página de comunicaciones.

Programa de normalización de formas y formularios electrónicos: Se recolectó la información con cada una de las áreas y grupo de trabajo. Verificación de los Formatos registrado en el Listado Maestro de Documentos, contra las TRD y el aplicativo Suite Visión Empresarial. Se elaboró el Diagnóstico y se elaboró el Programa.

Pendiente: Presentación ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.

Programa de documentos vitales o esenciales: Se recolectó la información con cada una de las áreas y grupo de trabajo. Verificación de la información valorada como vital, contra las TRD. Se elaboró el Diagnóstico, Plan de Continuidad del Negocio y se elaboró el Programa.

Pendiente: Presentación ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.

Programa de transferencias documentales, programa de reprografía: Se elaboró el Programa junto con el Cronograma de Transferencias.

Pendiente: Presentación ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.

Programa de documento electrónico, programa de tercerización: Se está realizando este programa, está adelantando la recolección de la información.

Pendiente: Elaboración y entrega del programa.

Política de documento electrónico: Se recolectó la información y normativa vigente. Se encuentra en elaboración el Documento.

Pendiente: Elaboración y entrega de la política.

Actualización procedimiento administración de documentos: Se actualizó el Procedimiento respecto al proceso de préstamo de expedientes a los vigilados y ciudadanía en general.

Visita de inspección por parte del AGN

El pasado mes de mayo el Archivo General de la Nación, realizó visita de inspección a la entidad. En esta visita se dejaron hallazgos los cuales se deberán subsanar mediante el Plan de Mejoramiento Archivístico PMA. Este Plan fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y enviado al AGN, para su respectiva aprobación.

Así mismo el AGN dejó 3 medidas perentorias, para las cuales el Grupo de Gestión Documental, realizó un cronograma, el cual fue enviado al Archivo General de la Nación, para ser aprobado.

AREA DE CONTROL DISCIPLINARIO

Procesos disciplinarios activos y en curso hasta agosto 2019

PROCESOS GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO EN MOVIMIENTO TOTAL 622	386	En Indagación Preliminar
	33	En Investigación Disciplinaria
	1	Poder Preferente Procuraduría
	1	Remisión por competencia Procuraduría
	2	Prórroga de la investigación disciplinaria
	16	Cierre de Investigación disciplinaria
	1	Pliego de cargos
	1	Alegatos de conclusión
	29	Auto declara impedimento
	10	Inhibitorio
	54	Auto de terminación
	6	Pendiente por asignación y en diligencias previas
	82	Prescripción y Archivo

De los 622 Procesos disciplinarios que se tramitaron hasta el 30 de junio de 2019, se terminaron 148 de ellos, lo que representa el 23,79 %.

Quejas para estudio

GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	81-81=0	Quejas para estudio 2016
	573-318=255	Quejas para estudio 2017
	480-11=469	Quejas para estudio 2018
	799	Quejas para estudio 2019 hasta la presente data

TOTAL: 1.433 Quejas para estudio hasta la fecha

A la fecha se encuentran activos y en movimiento 622 procesos y de acuerdo al modelo aprobado por Secretaría General, se procederá a efectuar la terminación de los procesos prescritos allegados a esta dependencia por parte de la Delegada para el Control y de la Oficina Asesora Jurídica.

GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- EL grupo integra los procesos mencionados a continuación:
- ✓ PQRSD.
 - ✓ Notificaciones
 - ✓ Canales de atención (Call center – chat – atención personalizada)
 - ✓ Ferias nacionales de servicio al ciudadano

El siguiente es el resumen de las atenciones realizadas en cada uno de los canales de atención a los usuarios a agosto de 2019.

Llamadas canal telefónico			
Mes	Entrantes	Atendidas	Nivel de Atención
Enero	3.328	2.980	89,54%
Febrero	3.400	3.138	92,29%
Marzo	3.384	3.187	94,18%
Abril	4.844	4.461	92,09%
Mayo 1- 6	594	562	94,61%
Mayo 7 - 31	3.417	3.147	92,10%
junio	2.997	2.816	93,96%
julio	3.594	3.492	97,16%
Agosto	3.978	3.717	93,44%



Interacción de chat	
Mes	Entrantes
Enero	550
Febrero	575
Marzo	627
Abril	707
Mayo 1-6	89
Mayo 7- 31	483
junio	418
julio	598
Agosto	556

Atenciones canal presencial	
Mes	Entrantes
Enero	1785
Febrero	1926
Marzo	2078
Abril	1743
Mayo 1-6	257
Mayo 7-31	1595
junio	1992
julio	2350
Agosto	2112

Durante el período 2019 se han realizado 47.942 atenciones a través de los diferentes canales de atención. A lo largo de este año el canal con mayor interacción por parte de los usuarios vigilados ha sido el canal telefónico, el cual a la fecha tiene un total de 27.500 llamadas atendidas con una participación del 57,36%, seguido del canal presencial con una afluencia de 15.838 ciudadanos, lo que representa una participación del 33,04%, y el canal chat que presentó en este lapso 4.604 interacciones el cual alcanzó una participación de 9,60%.

Ferias nacionales de servicio al ciudadano 2019

Durante la presente vigencia, la entidad ha participado en:

- ✓ Feria de Aracataca, 5 de abril de 2019 de 8:00am a 3:00pm en el Camellón 20 de julio.
- ✓ Feria de Valledupar, el 24 de mayo de 2019 de 8:00am a 3:00pm en la Plaza Alfonso López Pumarejo.

Las mejoras y logros obtenidos con mayor relevancia para atención al ciudadano en general:

- ✓ Tercerización canales de Atención: Con la contratación por medio de Colombia Compra Eficiente para la tercerización de los canales de atención, se ha incrementado satisfactoriamente los niveles de atención, niveles de servicio, la satisfacción y la percepción de los ciudadano para con la entidad, ya que el personal humano contratado bajo las condiciones de la orden de compra, es personal profesional capacitado en atención, dando así, alcance a el cubrimiento de todas las necesidades de los Grupos de Interés y ciudadanos en general, se implementó chat – telefonía y atención personalizada, mejorando la experiencia y brindando facilidades para la interacción del ciudadano con la entidad.
- ✓ Implementación del modelo de participación ciudadana: (pendiente)

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Para la vigencia 2.017 se formuló el proyecto de inversión para adecuar las instalaciones de la Entidad, cuya sede está ubicada en la Calle 24 A No 59 -42 Torre 4 piso 3 del complejo empresarial Sarmiento Angulo, para el cumplimiento misional de la Supervigilancia.

Este Convenio se llevó a cabo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y se ejecutó en las vigencias 2.018 y 2.019. En el primer semestre de 2.018, se encontraba en ejecución el Convenio Interadministrativo 047, realizando

Proyectos de Inversión

Para la presente vigencia la entidad cuenta con dos proyectos de inversión en ejecución:

Proyecto 1

OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

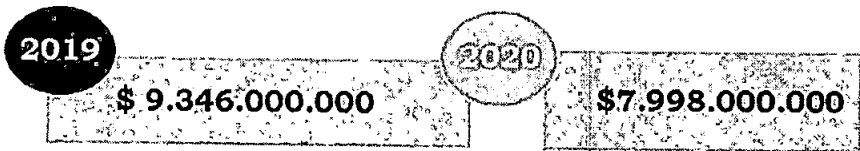
Objetivo

Agilizar los procesos en la prestación de los servicios de control, inspección y vigilancia en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Actividades

- Gestión Documental - Digitalización
- Descongestión de procesos
- Arquitectura Empresarial – TIC

Total, Asignado al gasto de inversión



Montos contratados y que rubros se encuentran para contratar

CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019				
Actividad	APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECAPROPIADO COMPROMETIDO	POR COMPROMETER
Digitalizar expedientes	\$ 2.113.000.000	\$ 2.097.293.231	99,6%	\$ 15.706.769
Capacitar en gestión documental	\$ 462.209.299	\$ 354.061.131	23,8%	\$ 108.148.168
Descongestionar el Proceso	\$ 4.998.316.466	\$ 4.410.104.920	75,1%	\$ 588.211.546
Fortalecer el proceso de Mesa de ayuda	\$ 310.513.333	\$ 297.287.266	0,0%	\$ 13.226.067
Optimizar la BPM	\$ 488.187.156	\$ 487.787.156	96,5%	\$ 400.000
Gestionar la arquitectura Empresarial de la Entidad	\$ 484.681.300	\$ 107.031.300	14,4%	\$ 377.650.000
Fortalecer la herramienta para la recepción de Reportes financiero XBRL	\$ 331.843.501	\$ 310.843.501	77,8%	\$ 21.000.000
Adecuar el centro de datos secundario	\$ 157.248.945	\$ -	0,0%	\$ 157.248.945
TOTAL	\$ 9.346.000.000	\$ 8.064.408.505	86,3%	\$ 1.281.591.495

En el área de sistemas dentro de cada una de las actividades se han realizado las siguientes contrataciones:

Fortalecer el proceso de mesa de ayuda: Se elaboraron estudios previos y proceso de contratación por selección abreviada de menor cuantía, se realizó adjudicación según contrato 307/2019 con la empresa MSL DISTRIBUCIONES & CIA SAS; Con objeto “contratar la actualización, implementación de nuevas funcionalidades bajo la concepción el uso de las mejores prácticas de ITIL; así como el mantenimiento y soporte técnico a la plataforma que actualmente tiene instalada la Supervigilancia y seguridad privada para atender la mesa de ayuda (Service Desk)" por \$179.678.100.



Se realizaron contratos de prestación de servicios para apoyo en la mesa de ayuda a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por valor de \$ 107.815.833, y poder dar continuidad hasta el mes de diciembre del Presente año.

Optimizar la BPM: Se elaboraron estudios previos y proceso de contratación de prestación de servicios en modalidad Directa, con la Empresa Indenova sucursal Colombia contrato 269/2019 con objeto contractual "prestar los servicios técnicos de actualización, soporte, mantenimiento correctivo y asistencia técnica para la plataforma Esigna encaminados al desarrollo evolutivo de los procedimientos implementados en el sistema de gestión de trámites y servicios de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada"; por valor de 471.237.156.

Se realizó contrato de prestación de servicios para apoyo de la plataforma portal empleado a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por valor de \$16.550.000 y de esta manera contar con este apoyo hasta el mes de diciembre de 2019.

Gestionar la arquitectura empresarial de la Entidad: se elaboraron estudios previos y proceso de contratación de prestación de servicios en modalidad directa con la empresa Nexura Internacional S.A.S Contrato 268/2019 con objeto contractual "contratar el levantamiento de información, diseño, desarrollo, soporte y hosting de la nueva página web de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada cumplimiento los lineamientos de la estrategia de gobierno en línea" por valor de \$ 54.000.000.

Se elaboraron estudios previos y proceso de contratación de prestación de servicios en modalidad directa con la empresa ECOMIL S.A.S contrato 294/2019 con objeto contractual "Contratar diagnóstico y planificación de la transición del protocolo ipv4 al protocolo ipv6 en la superintendencia de vigilancia y seguridad privada"; por valor de \$ 15.850.800.

Se realizaron contratos de prestación de servicios para apoyo en todo lo relacionado a la arquitectura empresarial de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por valor de \$37.180.500, y poder dar continuidad hasta el mes de diciembre del Presente año.

Fortalecer la herramienta para la recepción de reportes financieros XBRL:

Se elaboraron estudios previos y proceso de contratación de prestación de servicios modalidad directa sin Plusvalía de Oferentes, por 8 meses y se realizó adjudicación según contrato 234/2019 con la empresa Digital Ware S.A.S; Con objeto "Prestar los servicios de soporte y mantenimiento a distancia para el sistema SEVEN implementado y en producción en la superintendencia de vigilancia y seguridad privada" por un valor de \$258.110.167.

Se realizaron contratos de prestación de servicios para apoyo en todo lo relacionado con el sistema SEVEN de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por valor de \$52.733.334 y poder dar continuidad hasta el mes de Diciembre del Presente año.

Adecuar el centro de Datos Secundarios: Se Realizará por acuerdo Marco, a la fecha se encuentra en la página para realizar contratación en el mes de octubre de 2019; se encuentra proyectado por valor de \$157.248.945

Para el mes de agosto de 2019 se lleva unos compromisos de \$ 1.193.155.890; como se relaciona en el siguiente cuadro

Proyecto 2

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA

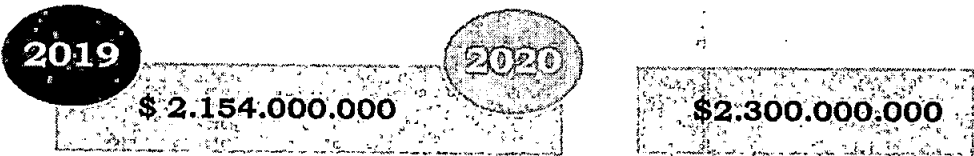
Objetivo

Implementación del Sistema de Control, Vigilancia y prevención de riesgos de lavados de activos y financiación del terrorismo del sector de la vigilancia y la seguridad privada, con el fin de mejorar los mecanismos de control de las empresas prestadoras del servicio de vigilancia y seguridad privada y fortalecer la imagen institucional.

Actividades

- Implementación Software sistema de alarmas
- Implementación Bases de datos
- Dotación de hardware
- Difusión alcances de la plataforma

Total, asignados al gasto de inversión



Montos contratados y que rubros se encuentran para contratar

ACTIVIDAD	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUTADO	POR COMPROMETER
Implementar Software sistema de alertas	\$ 1.054.000.000	\$ 504.150.000	\$ 123.198.333	6%	\$ 426.652.333
Desarrollar Base de datos	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	0%	\$ 100.000.000
Difundir alcances de la plataforma	\$ 60.000.000	\$ -	\$ -	0%	\$ 60.000.000
Dotación de Hardware	\$ 700.000.000	\$ -	\$ -	0%	\$ 700.000.000
Capacitar a los funcionarios en gestión del riesgo.	\$ 160.000.000	\$ -	\$ -	0%	\$ 160.000.000
Establecer los mecanismo de control de los riesgos .	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	0%	\$ 20.000.000
Fortalecer la Capacidad de auditar los procesos.	\$ 60.000.000	\$ -	\$ -	0%	\$ 60.000.000
TOTAL	\$ 2.154.000.000	\$ 504.150.000	123,198,333	6%	\$ 1.526.652.333

Proyectos nuevos que están por ser implementados para la próxima vigencia

La entidad tiene dos proyectos viabilizados, pero aún no cuenta con la apropiación de recursos.

PROYECTO	Valor Proyectado Anual			TOTAL PROYECTO
	Objetivo	Año 0	Año 1	
1. Construcción de un observatorio para el sector de vigilancia y seguridad privada que ayude a la entidad y los vigilados a tomar decisiones Bogotá	Construir un Observatorio que sirva de herramienta para la elaboración de políticas públicas, seguimiento y control para el sector de seguridad y vigilancia.	\$2.188	\$1.768	\$3.956
2. Implementación de los aspectos definidos por el primer ciclo de la arquitectura empresarial, evolucionando los sistemas de información y la	Implementar y evolucionar la arquitectura empresarial que apalanca los procesos IVC de las entidades mediante la evolución de los	\$4.117	\$4.117	\$8.234

infraestructura informática de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada Bogotá	sistemas de información y la infraestructura informática de la entidad.			
---	---	--	--	--

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

Grupo Sarlaft

Dicho grupo tiene como función principal la implementación del Sistema de Control, Vigilancia y prevención de riesgos de lavados de activos y financiación del terrorismo del sector de la vigilancia y la seguridad privada, con el fin de mejorar los mecanismos de control de las empresas prestadoras del servicio de vigilancia y seguridad privada y fortalecer la imagen institucional.

La implementación del sistema contempla optimizar la labor misional de inspección control y vigilancia que le corresponden ejercer a la Supervigilancia sobre aspectos contemplados en el Art. 4 del Decreto Ley 356 de 1994, especialmente las funciones que le corresponde desarrollar y cumplir al grupo ALA/CFT de la Delegada para el control.

La estructura organizacional de este proyecto está enmarcada en la consolidación de un grupo de profesionales especializados que estarán encargados de la ejecución de las diferentes etapas de proyecto hasta su culminación.

Los mecanismos para alcanzar el objetivo del proyecto son: Contar con el apoyo de una firma consultora especializada en Riesgos con el fin de diagnosticar el estado de la entidad en temas de madurez frente a las necesidades tecnológicas, a las normativas de LA/FT y legales.

Las principales actividades desarrolladas durante 2019 se resumen en:

Primer Trimestre

Inicio del proceso de conformación de equipo de proyecto de inversión.

Segundo Trimestre

En la etapa de Conformación de equipo se adelantó la elaboración y publicación de los Estudios previos para la contratación del equipo del proyecto. Se contrató el equipo base conformado por el Gerente, Subgerente, líderes de riesgo y abogado.

El equipo estructuró y presentó al Comité el proyecto a comienzos de mayo. En la etapa de Diagnóstico, para el contexto interno se adelantó la elaboración y publicación de los Estudios previos y para la contratación de la Consultoría para el diagnóstico para la Implementación del Sistema SARLAFT.

Tercer Trimestre

En la etapa de Divulgación del Proyecto, Capacitación a 207 funcionarios y contratistas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada acerca del proyecto SARLAFT.

En la etapa de Diagnóstico, para el contexto interno se cerró la contratación de la Consultoría para el diagnóstico para la Implementación del Sistema SARLAFT, se efectuó el Lanzamiento del proyecto, avances en entrega del primer producto y entrevistas para el avance en la entrega de los demás productos.

En la Etapa de Identificación de riesgos se adelantó el diseño de la metodología que se aplicará con los vigilados para la identificación de riesgos y se efectuaron estudios para la realización de mesas de trabajo.

En la Etapa de Diagnóstico se adelantaron reuniones estratégicas de Contexto Externo con Superintendencia de sociedades, Superintendencia financiera y Junta Central de Contadores.

También se participó con las actividades de cumplimiento del Requerimiento de información para la evaluación nacional de riesgos 2019 convocada por la UIAF (Unidad de inteligencia y Análisis Financiero).

Actividades Pendientes

Dentro de las actividades que se encuentran pendientes están las de la Fase de Diagnóstico la finalización de la Consultoría, las conclusiones y la elaboración del diagnóstico del Riesgo y la definición de metodologías y herramientas.

De la Fase de Divulgación y Divulgación y Determinar Factores de Riesgo LA/FT se efectuarán mesas de trabajo con los vigilados y demás que faciliten divulgar y socializar las estrategias y políticas de la lucha contra las LA/FT actividades

En la Etapa de Identificación de riesgos, efectuar capacitación en la SVSP como Auditores de Cumplimiento y mesas de trabajo con los vigilados.

Ejecutar toda la Etapa 5 corresponde a la implementación del sistema de información que apoyara SARLAFT.

6. OBRAS PÚBLICAS

La entidad no cuenta con obras públicas adelantadas, en ejecución o en proceso.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: Gestión Presupuestal

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

7.1 INGRESOS

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	19.827	18.921	95,43%
Otros conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	19.489	20.689	106,16%
Otros conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 15 del mes septiembre			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	23.525	21.872	92,97%
Otros conceptos			

El comportamiento del recaudo de la contribución de los años 2017, 2018 y 2019 (tabla anterior) con corte a 15 de septiembre, presentó un incremento en el recaudo de la vigencia 2018, respecto a la vigencia 2017 del 47%, debido a que se incluye

para esta vigencia el recaudo de los inscritos en el Registro de Importación y Comercialización de equipos de Vigilancia y Seguridad Privada.

Es importante resaltar que, en estas vigencias, la ley 1819 del 2016 en su Artículo 371 modifica el artículo 76 de la Ley 1151 de 2007, cambiando tarifas y bases gravables, las cuales quedaron de la siguiente manera:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
- Cooperativas - Empresas de vigilancia	Empresas y cooperativas que presten los servicios de vigilancia y seguridad privada humana o electrónica, con cualquiera de las modalidades y medios previstos en la ley	1,5% sobre los aportes sociales.
Escuelas de Capacitación	Las escuelas de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada.	1,5% sobre el capital suscrito para las sociedades comerciales y sobre los aportes sociales para las cooperativas de vigilancia.
Transportadora de valores	Los servicios de transporte de valores	1,5% sobre el capital suscrito para las sociedades comerciales y sobre los aportes sociales para las cooperativas de vigilancia.
Blindadoras	Quienes ejerzan las actividades de fabricación, producción, ensamblaje, elaboración, importación, comercialización, alquiler, arrendamiento, leasing, comodato, instalación y/o acondicionamiento de equipos, elementos, productos, bienes y automotores blindados y, en general que ejerzan la actividad Blindadora para la vigilancia y seguridad privada.	1,5% sobre el capital suscrito para las sociedades comerciales y sobre los aportes sociales para las cooperativas de vigilancia.
- Departamentos de Seguridad. - Servicios Comunitarios	Servicios de vigilancia y seguridad de empresas u organizaciones empresariales públicas o privadas y los servicios autorizados para desarrollar actividades de alto riesgo e interés público, servicios comunitarios y servicios especiales.	La base gravable está constituida por el valor de la nómina empleada para la prestación del servicio de seguridad, reportada a la Superintendencia con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y la tarifa será del 2% sobre el total declarado.
- Comercializadoras - Empresas Asesoras. - Asesores y consultores.	Servicios de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada, incluyendo los de poligrafía; y para quienes ejerzan las actividades de importación, fabricación, instalación y comercialización de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia y seguridad privada.	La base gravable está constituida por los ingresos brutos que perciban exclusivamente por concepto de estas actividades, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y la tarifa se establece en el 1% de estos ingresos.

Comportamiento de los ingresos por contribución 2017-2019

VIGENCIA 2017		VIGENCIA 2018		VIGENCIA 2019	
No.	VALOR	No.	VALOR	No.	VALOR
1401	\$ 18.921.189.925	1471	\$ 20.689.436.230	1418	\$ 21.871.878.264
					*15-09-2019

Lo más destacado en cuanto al recaudo de ingresos por contribución, tiene que ver con el aumento en el número de vigilados que reportaron información financiera y que pagaron la contribución, para las últimas tres vigencias, entre otras gestiones realizadas, debido a la implementación del aplicativo SEVEN, se logró una mayor sensibilización de los vigilados tanto para el reporte de información financiera como para el pago mismo de la contribución, lograda gracias al acercamiento directo con los vigilados a través de capacitaciones realizadas a nivel nacional en 4 ciudades estratégicas, (Cali, Medellín, Barranquilla y Bogotá), atención personalizada, correos electrónicos dependiendo el tipo de servicio e información financiera a reportar, atención de llamadas telefónicas y la plena disposición de todo el Grupo Financiero con el apoyo del Grupo de Sistemas a esta importante tarea, de donde se derivan finalmente los recursos propios de la Supervigilancia, con los cuales se atiende la totalidad de sus gastos del presupuesto asignado.

Recuperación de saldos de cartera por contribución: Actividad que viene realizando desde la vigencia 2017 el grupo de profesionales vinculados al área financiera con el propósito principal de adelantar la gestión de cobro de cartera de vigencias anteriores, la revisión permanente de la cuota de contribución de los vigilados entre otras actividades, que han dado como resultado un aumento significativo en los ingresos por diferentes conceptos como lo demuestra el siguiente cuadro resumen:

VIGENCIA	2017	2018	2019
CARTERA (CAPITAL)	\$ 66.266.517	\$ 103.244.510	\$ 219.059.160
RECUPERACION COMERCIALIZADORES	\$ 185.841.526	\$ 305.958.311	\$ 326.234.775
INTERESES COMERCIALIZADORES	\$ 71.671.041	\$ 143.254.187	\$ 235.528.605
RECUPERACIONES OTROS SERVICIOS	\$ 937.098.103	\$ 851.139.696	\$ 639.406.298
INTERESES OTROS SERVICIOS	\$ 554.352.851	\$ 436.363.652	\$ 398.288.801
SIN IDENTIFICAR			
PAGOS EN EXCESO	\$ 122.667.481	\$ 78.390.767	\$ 76.001.022
TOTAL	\$ 1.937.897.519	\$ 1.918.351.123	\$ 1.894.518.660
			*15-09-2019

7.2 GASTOS

Apropiación Presupuestal - Vigencia Fiscal 2017

La asignación presupuestal para esta vigencia fue de \$22.806.341.000; \$18.096.3414.000 para Funcionamiento y \$ 4.710.000.000 para Inversión. La ejecución del presupuesto asignado se situó en el 92% para funcionamiento y en 99% para Inversión. Para un total de ejecución presupuestal del 95% en la referida vigencia.

Vigencia Fiscal 2018

Fue asignada una apropiación presupuestal de \$22.492.000.000; \$19.530.000.000 para Funcionamiento y \$2.962.000.000 para Inversión; la ejecución presupuestal total se situó en el 96%

Vigencia Fiscal 2019

Fue asignada una apropiación presupuestal de \$31.195.000.000; \$19.695.000.000 Funcionamiento y \$11.500.000.000 para Inversión.

Con corte a 30 de septiembre del 2019, la ejecución del presupuesto para funcionamiento es del 61 % y para Inversión del 75%.

Gastos de funcionamiento 2017 al 30 sept 2019

VIGENCIA	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2017	\$ 18.096.341.000,00	\$ 16.697.155.275,70	\$ 16.378.809.504,53*
VIGENCIA	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2018	\$ 19.530.000.000,00	\$ 18.735.163.803,64	\$ 18.176.987.794,64*
VIGENCIA	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2019	\$ 19.695.000.000,00	\$ 12.054.619.943	\$ 8.981.526.186

30 septiembre del 2019

VIGENCIA	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2017	\$ 18.096.341.000,00	92%	91%
VIGENCIA	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2018	\$ 19.530.000.000,00	96%	97%
VIGENCIA	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2019	\$ 19.695.000.000,00	61%	75%

Presupuesto- financiera sept. 30 de 2019

Gastos de inversión 2017 al 30 sept 2019.

VIGENCIA	PRESUPUESTO DE INVERSION		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2017	\$ 4.710.000.000,00	\$ 4.659.379.470,63	\$ 1.523.225.168,61
VIGENCIA	PRESUPUESTO DE INVERSION		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2018	\$ 2.962.000.000,00	\$ 2.450.982.443,00	\$ 2.408.836.996,00
VIGENCIA	PRESUPUESTO DE INVERSION		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2019	\$ 11.500.000.000,00	\$ 8.622.744.221,00	\$ 4.294.576.946,00

VIGENCIA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2017	\$ 4.710.000.000,00	99%	33%
VIGENCIA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2018	\$ 5.562.000.000,00	83%	81%
VIGENCIA	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
	INICIAL	COMPROMETIDO	PAGOS
2019	\$ 11.500.000.000,00	75%	37%

8. CONTRATACIÓN

Los avances durante la vigencia, consistió desde el año 2018 en la utilización del portal denominado SECOP II, el cual es la nueva versión del SECOP, convirtiéndose en una plataforma transaccional que permite a entidades estatales y Proveedores hacer todo el Proceso de Contratación en línea, alcanzando como beneficios:

- Mayor competencia en los procesos de contratación.
- Reducción de costos administrativos (ofertas y observaciones en línea).
- Trazabilidad de las acciones de los usuarios en todas las fases del proceso de contratación

Durante la vigencia 2019 esta área a suscrito cuatrocientos siete (423) contratos en las diferentes modalidades de selección así:

VIGENCIA FISCAL AÑO 2019 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DE ENERO AL 27 DE SEPTIEMBRE				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL	DESCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO	1	\$ 59.450.850	Bodega para actualizar los expedientes físicos existentes
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	391	\$ 9.158.889.892	77 contratos han sido suscritos con el mismo contratista en dos momentos de la vigencia. Durante el 2019 se han suscrito 314 contratos con diferentes proveedores.
	INTERADMINISTRATIVO	5	\$ 1.751.139.900	Transporte aéreo a nivel nacional e internacional (tiquetes) Publicar en el diario oficial (imprensa) Desarrollo de las actividades institucionales (club militar) Organización de archivo de la entidad Desarrollar las capacitaciones vigencia 2019
	SIN PLURALIDAD DE OFERENTES	4	\$ 807.001.429	Soporte y mantenimiento al sistema seven Mantenimiento, actualización, soporte técnico y licenciamiento del software de suite visión empresarial Levantamiento de información, diseño, desarrollo, soporte y hosting de la nueva página web Actualización, soporte, mantenimiento para la plataforma esigna
MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9	\$ 111.112.660	Area protegida Ferretería Clima organizacional Papelería, útiles de escritorio y de oficina Monitoreo, vigilancia, revisión, seguimiento y control judicial de los procesos Protocolo ipv4 al protocolo ipv6 Mantenimientos preventivos y correctivos de escáner Arquitectura lan del datacenter Comunicación vía streaming rendición de cuentas
	COMPRA Y VENTA	2	\$ 25.863.109	Licencias de software adobe creative cloud Dotación de vestido y calzado de labor
SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	\$ 336.352.768	Fotocopiado, impresión y digitalización Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor Mesa de ayuda (service desk) Servicio de seguridad y vigilancia privada humana
CONCURSO DE MÉRITOS	CONSULTORÍA	2	\$ 200.000.000	Pólizas de seguros Implementación del sistema para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo
LICITACIÓN PÚBLICA	SEGUROS	1	\$ 329.487.351	Seguros de la entidad
ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA	4	\$ 522.011.078	Contac center Combustible Elementos sala amiga Elementos de emergencia



TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO	\$5.006.985.483
PROYECTO DE INVERSIÓN OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	\$7.806.073.380
PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DE LA ENTIDAD	\$504.150.000
TOTAL	\$13.317.208.863

9. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Para la vigencia 2.017 se formuló el proyecto de inversión para adecuar las instalaciones de la Entidad, cuya sede está ubicada en la Calle 24 A No 59 -42 Torre 4 piso 3 del complejo empresarial Sarmiento Angulo, para el cumplimiento misional de la Supervigilancia.

Este Convenio se llevó a cabo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y se ejecutó en las vigencias 2.018 y 2.019. En el primer semestre de 2.018, se encontraba en ejecución el Convenio Interadministrativo 047, realizando las mediciones y revisiones en punto, se suscribió un Otrosí, prorrogando la obra hasta el 21 de diciembre de 2.018, e inició su ejecución el 18 de agosto de 2.018. La Agencia y la Supervigilancia suscribieron un segundo OTRO SI, haciendo una adición de \$186.000.000 por imprevistos detallados en la respectiva justificación de la adición y una prórroga desde el 22 de diciembre de 2.018 hasta el 30 de abril de 2.019 y por un total final de \$993.000.000.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
Vigencia Fiscal Año 2017				
PROYECTO DE IN-VERSION	"DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA LA FORMULACIÓN ,ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRASTRUCTURA FISICA PARA OPTIMIZAR LAS INSTLACIONES DE LA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE 24A#59-42 EDIFICIO TORRE 4 PISO 3 DE LA CIUDAD DE BOOTA D.C."	X		\$ 993.000.000

GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS Y ADQUISICIONES

Se encarga de la coordinación, administración y manejo de la planta física, inventario, bienes, adquisiciones y servicios generales, de acuerdo con las disposiciones legales y las directrices señaladas para este efecto; dirigido por el Coordinador de Recursos Físicos y Adquisiciones, quien a su vez funge como supervisor de los diferentes contratos constituidos y verifica el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Los procesos contractuales que se llevan a cabo en el área durante cada vigencia son:

- ✓ Suministro de combustible
- ✓ Servicio de fotocopias e impresiones
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor
- ✓ Apoyo logístico
- ✓ Aseo y Cafetería

- ✓ Servicio de vigilancia y seguridad privada
- ✓ Arrendamiento de bodega
- ✓ Programa de seguros (pólizas)
- ✓ Suministro de útiles y elementos de papelería
- ✓ Ferretería
- ✓ Compra SOAT parque automotor
- ✓ Alquileres salas y auditorios
- ✓ Impuesto predial y vehicular
- ✓ Servicios telefonía celular
- ✓ Servicios telefonía fija
- ✓ Servicio televisión
- ✓ Administración sedes
- ✓ Caja menor
- ✓ Servicios públicos (energía-acueducto y Aseo)
- ✓ Campañas del Sistema de Gestión Ambiental

Logros

En la vigencia 2.019 la Entidad culminó con éxito la adecuación del piso 3, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la ARL, en términos de garantizar las condiciones físicas adecuadas y el bienestar de funcionarios y colaboradores de la Entidad, para el buen desarrollo y desempeño de las funciones. Se realizaron los siguientes cambios:

- ✓ Optimización de los espacios de trabajo
- ✓ Cambio de luminarias con el nivel de lumens requeridos por la ARL.
- ✓ Ampliación del archivo
- ✓ Ampliación y cambio de la cafetería
- ✓ Cambio de la recepción
- ✓ Ampliación del centro de cómputo
- ✓ Cambio total de sillas
- ✓ Adecuación de la enfermería
- ✓ Adecuación oficinas para los coordinadores
- ✓ Reacomodación de pisos existentes
- ✓ Instalación pisos despacho
- ✓ Cambio oficina atención personalizada
- ✓ Mejoramiento espacios radicación y notificaciones
- ✓ Adecuación centro de control.

En esta misma vigencia, se formuló y ejecutó el Sistema de Gestión Ambiental, dando cumplimiento a la normativa ambiental y los requerimientos dados por la Secretaría Distrital de Ambiente, en las visitas realizadas las vigencias anteriores (2.017-2.018), gestión a la cual se le debe dar continuidad de carácter permanente.

En el mes de septiembre de los corrientes se adquirió el programa de seguros (pólizas), para dar cubrimiento a los distintos ramos que amparan tanto a servidores públicos, como a bienes muebles e inmuebles de la Entidad.

En la vigencia 2.018 la Entidad adecuó y dotó la sala amiga de la familia lactante, que está requerida por Ley para todas las entidades gubernamentales. Actualmente se encuentra en funcionamiento en el piso 3 de la torre 4 Edificio Argos.

Adecuación nueva sede Supervigilancia. En la vigencia 2017 hacia finales del primer semestre, se adecuó y dotó con todos los elementos necesarios para su funcionamiento, la sede adicional de la Supervigilancia, ubicada en la Avenida Calle 26 No 57-83 Torre 8 Piso 11, Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, que permite a los funcionarios y colaboradores, un espacio favorable para el desarrollo de las actividades propias de la misión de la Supervigilancia. Esta sede entró en funcionamiento en el segundo semestre, desde julio de 2017.

Adquisición nueva sede Supervigilancia- Vigencia 2016

La Supervigilancia realizó la compra del inmueble ubicado en la Avenida Calle 26 No 57-83 Torre 8 Piso 11 de la Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, en abril de 2016



por valor de \$7.815.052 millones de pesos mda /cte., cuyo espacio físico es de 1.100 mts², más 15 parqueaderos ubicados en el sótano 2, concretando el reto propuesto en el año 2015, de proyectar el crecimiento y reconocimiento de la Entidad a nivel Nacional e internacional para el cuatrienio 2014-2018.

Proyecto nueva sede Supervigilancia vigencia 2015

Se aprobó el proyecto de inversión para la Adquisición de un espacio físico adecuado, con un presupuesto inicial de \$2.500.000.000 millones de pesos y de acuerdo a revisión de proyecciones de crecimiento de la Entidad, se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 28 de agosto de 2015, un aumento en el espacio fiscal del presupuesto de inversión de \$8.000.000.000 millones de pesos mda/cte, con el objeto de mejorar las condiciones de bienestar en el trabajo, mejoramiento del clima laboral y el fortalecimiento y modernización institucional.

Actualmente la Entidad cuenta con 5 vehículos propios modelo 2012 y dos vehículos en concesión de la SAE, los cuales se encuentran signados de acuerdo a lo establecido en la directiva presidencial de noviembre de 2018 así:

Superintendente: OCJ-899

Secretario General: RGT-672

Delegada para la Operación: OBI-896

Delegado para el Control: OBI-898

Circulares para inspecciones: OBI-897 ó OBI 895

Circular para la entidad: DBY-210

Este parque automotor cuenta con un desgaste propio del uso y en consecuencia ha requerido mantenimientos correctivos de montos representativos, por lo que se encuentra en consideración ante Mindefensa y Minhacienda la reposición de los mismos, dadas las directrices de austeridad en el gasto.

AREA DE COMUNICACIONES

Tiene como función: asesorar, dirigir y establecer lineamientos de comunicación, que faciliten la divulgación de información de la Gestión Pública de la Supervigilancia, a través de comunicaciones internas y externas; así como, promover espacios de participación ciudadana, que afiancen las relaciones con los Usuarios y Grupos de Interés, permitiendo la incidencia para el mejoramiento continuo.

Durante los últimos años en la oficina de comunicaciones y por supuesto en la Entidad se fortalecieron los canales de comunicación, los diferentes grupos de interés, y los gremios que agrupan el sector de la seguridad privada del país, poniendo a disposición de estos la Sede Electrónica, acercando la entidad a todos los rincones de Colombia y permitiendo los trámites y la consulta en línea, donde la oficina de comunicaciones diseñó las estrategias de Promoción, capacitación y empoderamiento de la plataforma por parte de nuestros grupos de interés. A la fecha, el 95% de solicitudes y trámites llegan por este aplicativo y sólo el 5% por punto físico de radicación. Se capacitó a los vigilados de todo el país, sobre la nueva herramienta. De esta manera logramos llegar a un número significativo de vigilados. Así mismo, se diseñaron piezas publicitarias de socialización de la Sede Electrónica para difundirlas a través de las redes sociales, página web, boletines de prensa, y en declaraciones o entrevistas dadas por la alta dirección.

Página web

En el año 2017, la Supervigilancia adquirió un nuevo sitio WEB, que permite a la Entidad cumplir con las exigencias de Gobierno Digital (en un inicio llamado Gobierno en Línea) y a la vez presentar una imagen institucional y de consulta más moderna, segura y estable. Este sitio web, presenta un diseño agradable visualmente y permite los cambios de información en tiempo real, ya que es el grupo de comunicaciones quien tiene la responsabilidad de actualizar la información de interés para nuestros diferentes grupos de valor. Además, logramos que fuera una página Responsive, la cual se adapta a diferentes dispositivos móviles como:

tabletas, Smartphone, portátiles, etc.

Redes sociales

La entidad hace presencia en dos redes sociales, Facebook y twitter; todas con un destacado crecimiento año a año como se muestra en el siguiente comparativo:

	Twitter			Facebook		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Seguidores o suscriptores	6.318	5.861	5.414	6.292	3.463	1.750

Como estrategia para captar seguidores y visitantes, la Oficina de Comunicaciones diseñó una parrilla de contenidos semanal, que fuera de interés para el sector de la seguridad privada y los usuarios, con una temática diferente para cada día así:

- Lunes de tramites
- Martes Histórico
- Miércoles de fortalecimiento a los servicios de vigilancia
- Jueves temas de interés general
- Viernes publicar actividades y eventos de la Entidad

Es importante resaltar que las convocatorias a los eventos de capacitación, a las citaciones para las reuniones y a las actividades que en desarrollo de la misión realice la Supervigilancia se hacen a través de las Redes Sociales y la Pagina Web.

Eventos y espacios de participación ciudadana

En estos últimos tres años, los eventos que realiza la Supervigilancia entre los que se encuentran congresos, foros, capacitaciones, ferias, talleres, entre otros – se han destacado por su organización, generando gran impacto entre los ciudadanos y empresarios.

- ✓ Simposio de Propiedad Horizontal organizado por Revista Propiedad Horizontal.
- ✓ Capacitación en estrategias y resolución de trámites a servidores públicos.
- ✓ Feria de Seguridad Industrial en Armenia, organizada por Fenalco Regional Quindío con la colaboración de la Red de Participación Cívica.
- ✓ Supervigilancia comparte experiencias con la Delegación de la Dirección Nacional de Servicios de Seguridad Privada de la República de Guatemala.
- ✓ Foro de innovación en seguridad aplicada en Cali.
- ✓ Mesa Técnica Sectorial organizada por la Policía Nacional.
- ✓ Socialización sobre la resolución de tasas por concepto de los servicios prestados en vigilancia y seguridad privada.
- ✓ Acto de refrendación del compromiso de complementariedad de los servicios de vigilancia y seguridad privada y la seguridad ciudadana, implementado por la Policía Nacional. Bogotá.
- ✓ Participación en el VII foro internacional de la Seguridad y facilitación organizado por IFAEO y ACES en Cali.
- ✓ Superintendente instala seminario de propiedad horizontal organizado por FEDELONJAS.
- ✓ Acto de refrendación del compromiso de complementariedad de los servicios de vigilancia y seguridad privada y la seguridad ciudadana, implementado por la Policía Nacional. Cali.
- ✓ Acto de refrendación del compromiso de complementariedad de los servicios de vigilancia y seguridad privada y la seguridad ciudadana, implementado por la Policía Nacional. Valledupar.
- ✓ Capacitación sobre cuidado y protección de los animales al servicio de la vigilancia.
- ✓ Foro sobre Departamentos de Seguridad en la Supervigilancia.
- ✓ Feria Internacional de Seguridad. Corferias.
- ✓ Superintendente presente en Convención Nacional de Escuelas de Capacitación organizado por ACASEP en Bogotá.
- ✓ Presencia en Encuentro Sectorial de Servicio al ciudadano organizado por la Policía Nacional en Bogotá.



- ✓ Foro regional sobre licencias de funcionamiento en Medellín.
- ✓ Participación en Segundo foro WIS 2019 Equidad factor de confianza que genera seguridad. Cartagena.
- ✓ Socialización de los decretos reglamentarios de la ley 1920 – Ley del vigilante.
- ✓ Foro sobre trámites de vehículos blindados.

Campañas Institucionales

- ✓ Contrate legal cuide su casa
- ✓ Campaña de posicionamiento de imagen de la Entidad
- ✓ Implementación y posicionamiento Modelo de Gestión del Riesgo SIPLAFT para el sector.
- ✓ Derechos Humanos en el sector
- ✓ Evite sanciones reporte Estados Financieros
- ✓ Pague Contribución evite sanciones
- ✓ Derechos de los guardas de seguridad
- ✓ Redes de Participación Cívica
- ✓ Trabajando con Responsabilidad Social
- ✓ Fortaleciendo el sector de la Seguridad Privada
- ✓ Reemplace las armas por tecnología
- ✓ Fomentando las buenas prácticas laborales
- ✓ Mesas de trabajo para la construcción de documentos
- ✓ Seguridad informática
- ✓ Digitalmente protegidos.
- ✓ Expectativa App Inspektor.
- ✓ Acciones que suman.
- ✓ Socialización de valores del servidor público.
- ✓ concientización código de integridad.
- ✓ Desarrollo sostenible.
- ✓ Responsabilidad empresarial con los DD.HH.
- ✓ C líneas de defensa.
- ✓ Yo pongo de mi parte.
- ✓ Cultura del servicio.
- ✓ Descongestión de las p.q.r.s.d.
- ✓ Expectativa SIPLAFT/SARLAFT.
- ✓ Sensibilización rendicuentas.
- ✓ compromisos contra la corrupción
- ✓ Expectativa clima laboral.
- ✓ Transformación digital SuperVigilancia.
- ✓ Inclusión laboral
- ✓ Libre competencia económica.
- ✓ Buenas prácticas hacia la movilidad sostenible.
- ✓ Igualdad de género.
- ✓ Lucha contra la corrupción.

Desempeño Institucional

Otro tema relevante y manejado por la Supervigilancia como un tema prioritario y contemplado dentro del Plan de Responsabilidad Social ha sido el de ANTICORRUPCIÓN, campañas diseñadas por el Grupo y por la líder de Planeación. Así mismo contribuyó con la campaña del Ministerio de Defensa “YO CUMPLO”, UNIDOS CONTRA LA CORRUPCIÓN. Campaña de Naciones Unidas.

Publicaciones

La Supervigilancia presentó durante los últimos años las siguientes publicaciones:

- ✓ Video Institucional
- ✓ Audiovisual de campañas: Contrate legal cuide su casa, Siplaft
- ✓ Afiche sobre la contratación legal
- ✓ Decálogo contrate legal
- ✓ Cartilla de SIPLAFT y SARLAFT

- ✓ Afiche Carta del Trato Digno
- ✓ Cartilla Equidad de Genero

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Superintendencia avanzó significativamente en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, desde el año 2017. La oficina de comunicaciones, con el apoyo de la secretaría de transparencia de la Presidencia de la República, ha venido trabajando en el cumplimiento de la matriz de transparencia diseñada por la Procuraduría General de la Nación, para ello se realiza una revisión periódica del botón de transparencia de la página web y se realizan reuniones mensuales con la oficina responsable de generar la información, lo que ha permitido brindar información veraz y oportuna a los grupos de interés.

10. REGLAMENTOS Y MANUALES

A continuación, se relacionan los manuales que se tienen aprobado en el módulo de documentos del sistema de gestión de calidad.

Código	Nombre	Versión	Fecha versión
MAN-GSI-140-022	MANUAL DE USO FUNCIONAL DE RENOVA	5	17/07/2019 11:46
MAN-GAD-350-002	MANUAL DE POLITICA CERO PAPEL	3	26/06/2019 16:08
MAN-GAD-350-001	MANUAL DE ADMINISTRACION DE BIENES Y ALMACEN	5	26/06/2019 15:02
MAN-GDO-330-002	MANUAL DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	6	11/06/2019 11:35
MAN-GSI-140-029	MANUAL DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	8	23/04/2019 10:58
MAN-GCO-360-003	MANUAL DE CONTRATACION	12	10/04/2019 14:55
MAN-DES-120-002	MANUAL PLANES INSTITUCIONALES	18	29/03/2019 17:22
MAN-GCI-210-002	MANUAL PARA EL TRÁMITE DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA DELEGADA PARA EL CONTROL	10	28/03/2019 11:23
MAN-GTH-310-009	MANUAL TELETRABAJO	1	4/03/2019 14:34
MAN-GCM-100-002	MANUAL DE COMUNICACION PUBLICA	11	31/01/2019 15:13
MAN-GTH-310-007	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	5/12/2018 9:42
MAN-GSI-140-019	MANUAL DE USO DE ORFEO	4	7/09/2018 18:15
MAN-SIG-121-010	MANUAL DE CALIDAD	16	6/09/2018 16:12
MAN-GSI-140-035	MANUAL DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE INCIDENTES RESPECTO A LOS SERVICIOS TIC	3	3/09/2018 10:40
MAN-GSI-140-031	MANUAL DE POLITICA DE GESTION DE DISPONIBILIDAD RESPECTO A LOS SERVICIOS TI	3	3/09/2018 10:39
MAN-GSI-140-021	MANUAL DE POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE PORTAL WEB E INTRANET	4	3/09/2018 10:39
MAN-GSI-140-028	MANUAL DE POLÍTICAS PARA EL BUEN USO DE INTERNET, CORREO Y CHAT INSTITUCIO	4	28/08/2018 16:54
MAN-GSI-140-030	MANUAL DE POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES Y TAREA DE LOS PROCESOS	3	28/08/2018 16:50
MAN-GSI-140-037	MANUAL DE POLITICA DE GESTION DE CONTINUIDAD RESPECTO A LOS SERVICIOS TIC	3	28/08/2018 16:21
MAN-GSI-140-032	MANUAL DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE ACCESO LÓGICO A LA BASE DE DATO DE ORFEO	4	28/08/2018 16:14
MAN-GSI-140-033	MANUAL DE POLITICA DE GEST DE CAMBIO SOBRE LA CONF RESPECTO A LOS SERV TIC	4	28/08/2018 16:02
MAN-GSI-140-024	MANUAL DE POLÍTICA DE CONTROL DE LICENCIAS DE SOFTWARE	4	28/08/2018 15:16
MAN-GSI-140-025	MANUAL DE POLÍTICA DE CICLO DE DESARROLLO DEL SOFTWARE	4	28/08/2018 15:04



MAN-GSI-140-036	MANUAL DE USO VALIDADOR ACREDITACION PERSONAL OPERATIVO (APO)	3	28/08/2018 11:48
MAN-GSI-300-001	MANUAL DEL PROGRAMADOR-MODULO DE DEPRECIACIÓN	2	28/08/2018 11:46
MAN-GSI-140-034	MANUAL POLÍTICA DE PASO A PRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE INF Y CONTROL VERSIONES	4	28/08/2018 11:43
MAN-GTH-310-004	MANUAL DE INDUCCION Y REINDUCCION	8	14/08/2018 16:04
MAN-GCO-360-004	MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA	5	13/07/2018 9:09
MAN-DES-120-004	MANUAL DE INDICADORES DE GESTION	11	15/03/2018 10:16
MAN-GDO-330-004	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN	1	20/11/2017 8:54
MAN-GSP-330-001	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SIC)	1	30/08/2017 9:05
MAN-GTH-310-003	MANUAL DE FUNCIONES	3	29/04/2015 22:19

Fuente: Suite visión Empresarial 19-09-19

10. CONCEPTO GENERAL

Es de destacar durante la vigencia, el acercamiento de la entidad de cara al ciudadano y la mejora considerable en los tiempos de respuesta a las solicitudes y trámites tanto de vigilados como de ciudadanos.

11. FIRMA:

FERNANDO MARTINEZ BRAVO
SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

NOMBRE
CARGO
No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE
CARGO
No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica



La seguridad
es de todos

Ministerio de Defensa

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

37

